



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





SE BUSCA ENRIQUECER LA INICIATIVA CON PROPUESTAS DE FAMILIARES

Pedirá Sheinbaum periodo extra por reforma para desaparecidos

El objetivo es sacar también las leyes secundarias que regirán el PJ, señala

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum solicitará al Congreso realizar un periodo extraordinario de sesiones para dos objetivos centrales: enriquecer las iniciativas que envió en materia de desaparición de personas con las propuestas de colectivos de familiares de gente en esa condición y para concluir las reformas a las leyes secundarias que regirán el Poder Judicial, a fin de que ya esté el marco legal completo cuando asuma la nueva composición en septiembre.

Por otro lado, ante las versiones de que la secretaria ejecutiva de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, María Fernanda Casanueva —cercana a la ministra presidenta Norma Piña y, en su momento, gente del ex secretario de Seguridad Genaro García Luna—, realiza manejos financieros alejados de las recomendaciones del comité de administración del Consejo de la Judicatura Federal, Sheinbaum consideró que debería hacerse una auditoría a su encargo.

“Y luego se andan quejando de los fideicomisos, cuando es un mandato de la Constitución, de la reforma al Poder Judicial (...) tiene que hacerse una revisión, una auditoría. Y no es la única, eh, del equipo de García Luna que está vinculada con la presidenta de la Corte. Le vamos a pedir a la con-

sejera jurídica que nos haga una revisión y lo presentamos aquí.”

Sobre el periodo extraordinario de sesiones, Sheinbaum dijo que hay algunas leyes secundarias que tienen que ver con la reforma del Poder Judicial que todavía se están consensuando con todas las instituciones y que vienen marcadas en la reforma constitucional para que el 1º de septiembre, cuando entra el nuevo Poder Judicial, ya llegue con todas las modificaciones necesarias.

Comité de la ONU

Por otro lado, acerca de la postura del Comité de Naciones Unidas sobre Trabajadores Migratorios,

Sheinbaum rechazó que esta instancia haya emitido recomendaciones a México, sino que hizo algunas preguntas sobre el tema como la política en el caso de los migrantes menores de edad no acompañados. La Presidenta indicó incluso que emitió un reconocimiento a la política migratoria mexicana.



Afirma Sheinbaum que se requiere más tiempo para reforma

Piden llevar a extra leyes de búsqueda

Llama a legisladores a avalar la creación de ente que sustituya a la extinta Cofece

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a diputados y senadores convocar a un periodo extraordinario de sesiones para discutir las reformas que buscan mejorar el Sistema Nacional de Búsqueda, luego de haber escuchado las aportaciones de los colectivos de madres buscadoras.

En Palacio Nacional,

aprovechó para anunciar que enviará más iniciativas sobre leyes secundarias relacionadas con la transformación del Poder Judicial.

“Una primera parte tiene que ver con las propuestas que tienen para modificar las leyes que presentamos, es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril (cuando concluye el periodo ordinario) y entonces estaremos pidiendo un periodo extraordinario para las leyes relacionadas con personas desaparecidas”, dijo.

“Y también algunas leyes que tienen que ver con leyes secundarias, que tienen que

ver con la reforma del Poder Judicial, que todavía se están consensuando con todas las instituciones y que vienen marcadas en la reforma constitucional, para que el 1 de septiembre, que entra el nuevo Poder Judicial, ya entre con todas las reformas a las leyes secundarias”.

Sheinbaum manifestó que, al margen del proceso legislativo, la Secretaría de Gobernación continuará el diálogo con activistas, defensores de derechos humanos y colectivos de buscadoras.

“El diálogo va a ser permanente, eso es importante. Hay muchas coincidencias,



dependiendo de cada colectivo, obviamente, pero hay muchas coincidencias y hay además algunas propuestas adicionales”, expresó la Mandataria federal.

Tras reuniones la semana pasada entre colectivos de búsqueda, la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ofreció replantear las iniciativas en materia de desaparición forzada promovidas por el Gobierno federal.

Aseveró que la iniciativa de la Presidenta se retrasará “hasta tener las respuestas” suficientes para perfilar un nuevo documento.

“Vamos a hacer un re-

planteamiento, ya lo estamos haciendo con la participación de las madres buscadoras. Hasta que tengamos las respuestas. Hasta entonces no se va a aprobar”, indicó Rodríguez la semana pasada.

En su mañana de ayer, Sheinbaum anunció que el 21 de abril enviará la iniciativa al Congreso para la creación de la nueva “Agencia Antimonopolios” o Agencia Nacional de Competencia y Bienestar Económico, que pretende sustituir a la extinta Comi-

sión Federal de Competencia (Cofece), por lo que pidió su aprobación en este periodo ordinario de sesiones.

“Eso sí, queremos que quede ya en este periodo, a más tardar se envía el lunes de la próxima semana; queremos simplificar, no solamente es un cambio de visión, sino simplificar y que no sea tan onerosa la comisión antimonopolio que sustituye a la Cofece. Se presentará esta misma semana o a principios de la próxima, a más tardar”, dijo.



■ En su mañana en Palacio Nacional, la Presidenta Claudia Sheinbaum trazó las prioridades de la agenda legislativa.

Oscar Mireles

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Anticipan extra para ley de desaparecidos

TAMBIÉN SOLICITARÍA UN PERIODO en el Congreso para que los legisladores aprueben las leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial

POR IIMENA CAMPUZANO
nacional@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum prevé pedir un periodo extraordinario al Congreso de la Unión para sacar adelante las leyes pendientes, entre ellas las que tienen que ver con desapariciones forzadas y las secundarias sobre la reforma al Poder Judicial, ya que el actual periodo de sesiones concluye el próximo 30 de abril.

“Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril, entonces estaríamos pidiendo un periodo extra al Congreso de la Unión, tanto para leyes relacionadas con personas desaparecidas y también algunas leyes secundarias que tienen que ver con la reforma al Poder Judicial”, dijo la mandataria en su mañana de ayer.

Las iniciativas en materia de desaparición forzada se pausaron en el Congreso a solicitud de la presidenta Sheinbaum, a fin de escuchar a los colectivos e incluir al proyecto las propuestas que han realizado madres buscadoras durante este proceso de diálogo que han sostenido con el gobierno federal.

“Acordamos que las iniciativas que envíe al Congreso, ellas (las madres buscadoras) quieren agregar algunos temas que consideran que van a fortalecer las leyes, y acordamos que así sea”, dijo Sheinbaum en su conferencia del pasado 4 de abril, por lo que habían informado al Congreso frenar el proceso de análisis, a fin de incorporar las propuestas



de los colectivos.

Desde principios de abril y durante todo este mes, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, han encabezado reuniones con diferentes colectivos de

madres buscadoras, a fin de escucharlos y conocer sus propuestas para incluirlas en las reformas planteadas.

Además de las leyes sobre desapariciones forzadas, Sheinbaum dijo que también solicitaría el período extraordinario en el

Congreso para que los legisladores aprueben las leyes secundarias respecto a la reforma al Poder Judicial, a fin de que ya estén para el 1 de septiembre que arrancan los nuevos juzgadores, ministros y magistrados electos en los comicios del 1 de junio.


ANTICIPA SOLICITUD AL CONGRESO DE LA UNIÓN

Sheinbaum pedirá periodo extraordinario para aprobar leyes de desaparición forzada

El plazo adicional también es para las leyes secundarias de la reforma judicial

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum prevé solicitar al Congreso de la Unión la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para aprobar las reformas a las leyes de desaparecidos, así como las leyes secundarias de la reforma judicial.

En la mañana, anticipó que no habrá tiempo suficiente para aprobar dichas reformas antes del 30 de abril, cuando termina el periodo ordinario de sesiones.

El pasado 31 de marzo, la mandataria envió al Senado reformas a la Ley General de Población y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Posteriormente, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, por instrucción de Sheinbaum, estableció mesas de diálogo "permanentes" con colectivos de madres de

"Es probable que no nos dé tiempo (...) entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario"

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México



personas desaparecidas, con el objetivo de considerar sus propuestas e incluirlas en las reformas enviadas a la Cámara alta.

Ante ello, estimó la presidenta, "es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario al Congreso de la Unión".

No obstante, acotó que el periodo adicional no sólo será para aprobar las reformas en materia de personas desaparecidas, sino

también algunas de las leyes secundarias de la reforma judicial.

Sheinbaum puso énfasis en que el objetivo es que el 1 de septiembre, cuando asumirán el cargo los jueces, magistrados y ministros, que serán electos el 1 de junio, esas leyes también entren en funciones.

COMISIÓN ANTIMONOPOLIO

Por otro lado, Sheinbaum expresó su interés de que la reforma que permitirá la creación de la comisión antimonopolio, que sustituirá tanto a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), sea aprobada antes de que concluya el actual periodo de sesiones el 30 de abril.

Para ello, estimó que esa iniciativa sería enviada al Poder Legislativo a más tardar el lunes de la siguiente semana.

"Esa sí queremos que se apruebe este periodo, que se envíe a más tardar el lunes de la próxima semana. Queremos simplificar, no solamente es un cambio de visión, sino (...) que no sea tan onerosa la comisión antimonopolio que sustituye a la Cofece y parte del IFT", comentó la mandataria.



► INSTRUYE SUMAR IDEAS
DE BUSCADORAS P. 6

Tomarán propuestas de madres buscadoras

LA PRESIDENTA PEDIRÁ al Congreso que se integren a sus iniciativas

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Luego de las reuniones que ha sostenido la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, con colectivos y familiares de personas desaparecidas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que pedirá un periodo extraordinario al Congreso de la Unión para incluir las propuestas que le han hecho de las madres, muchas de las cuales coinciden con lo que ella ha señalado.

Desde Palacio Nacional, la mandataria federal indicó que es muy probable que no les dé tiempo tener todas las propuestas de los familiares porque se seguirán reuniendo con la secretaria y el periodo ordinario del Congreso concluye el 30 de abril, por lo que prevé el extraordinario para agregar las propuestas a sus iniciativas en materia de desaparición forzada que envió y después pidió pausar.

“Eso es importante. Ahora, una primera parte (de esos encuentros) tiene que ver con las propuestas que tienen para modificar las leyes que presentamos al



Destacó que el diálogo sigue abierto con familiares de desaparecidos. **Especial**

Congreso. Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario de sesiones al Congreso de la Unión, tanto para las leyes relacionadas con personas desaparecidas como con algunas leyes secundarias que tienen que ver con la reforma al Poder Judicial”, indicó.

Sobre el diálogo con las familias que ha sostenido Rosa Icela Rodríguez, Sheinbaum APRdo afirmó que estas reuniones continuarán además con la participación de la subsecretaría de Derechos Humanos, porque enfatizó que el diálogo sigue abierto hasta que se escuchen todas las propuestas.

“Hay coincidencias dependiendo de

cada colectivo, obviamente, pero hay muchas coincidencias y hay además algunas propuestas adicionales”, indicó.

Acerca de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, la presidenta dijo que también están en una fase de consenso con todas las instituciones para sacarlas.

Por otro lado, la presidenta Sheinbaum mencionó que buscará que antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión puedan sacar la Ley Antimonopolios. En ese sentido, dijo que será este lunes 21 de abril a más tardar cuando envíe al Congreso la iniciativa para crear la Agencia nacional de competencia y bienestar económico.●



Evalúan impulsar extra por reforma de desapariciones

Por Yulia Bonilla
 yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo analiza pedir al Congreso que convoque a un periodo extraordinario de sesiones, a causa del poco margen que queda en el actual para avalar las reformas en materia de desapariciones forzadas, las cuales serán complementadas con las sugerencias que harán a lo largo de este mes las familias de personas desaparecidas.

Debido a que el segundo periodo de sesiones de la LXVI Legislatura está a dos semanas y media de concluir, reconoció que queda poco tiempo para aprobar las iniciativas que envió semanas atrás, que

ahora están pausadas, y además, los diálogos que encabeza la Secretaría de Gobernación con los colectivos de familiares para conocer su postura siguen adelante.

"El diálogo va a ser permanente, eso es importante. Ahora, una primera parte tiene que ver con las propuestas que tienen para modificar las leyes que presentamos. Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril, y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario al Congreso de la Unión", declaró.

En un balance preliminar acerca de los resultados de la conversación con las familias, afirmó que ha habido coincidencias con los asistentes en cuanto a los objetivos de las reformas planteadas.

"Sí, hay muchas coincidencias, dependiendo de cada colectivo, obviamente, pero hay muchas coincidencias y hay, además, algunas propuestas adicionales", dijo sin ahondar en el tema.

Agregó que además de las reformas en esta materia, falta que también se aprueben otros cambios relativos a la elección judicial que se llevará a cabo el próximo 1 de junio, de manera que las modificaciones puedan entrar en vigor en septiembre, que es el mes en el que entrarán en funciones los nuevos jueces, ministros y magistrados electos.

"Tanto para las leyes relacionadas con personas desaparecidas y también algunas leyes secundarias que tienen que ver con la Reforma al Poder Judicial, que todavía se están consensando con todas las instituciones, y que vienen marcadas en la reforma constitucional, para que el 1 de septiembre que entra el nuevo Poder Judicial, ya entre con todas las reformas a las leyes secundarias", agregó.



SUMAN TRES ATAQUES ESTE AÑO

Buscadores acusan represión de Morena

JONATHAN PADILLA

Dos familiares de desaparecidos están sin ser localizados y otro más fue asesinado en territorios gobernados por morenistas

Juan Carlos Trujillo Herrera, activista que busca cuatro hermanos desaparecidos, acusó que los gobiernos morenistas locales reprimen y atacan a los colectivos de búsqueda de personas. Agregó que en lo que va del año, dos buscadores desaparecieron y una más fue asesinada en el país.

"Da tristeza porque no debería de ser así. El año pasado en Quintana Roo localizamos crematorios clandestinos. Nosotros mismos entregamos a la fiscalía y a la hora de que las familias fueron a recibir información las mandaron golpear, es un acto de represión por parte de la policía del estado", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

En enero desapareció Héctor Aparicio en Poza Rica, Veracruz, en febrero Magdaleno Pérez, quien habría sido golpeado y ejecutado por la policía municipal de ese municipio.

"Y en marzo hubo la desaparición de la compañera Aline Salas también en Veracruz", expone Pérez al enfatizar que los tres casos han sido en zonas gobernadas por Morena, al igual que en Quintana Roo.

Este lunes 14 de abril distintos colectivos de familiares de personas desaparecidas se dieron cita en la Glorieta de

las y los Desaparecidos en la Ciudad de México: convocaron a una jornada nacional de trabajo y actividades para los días 19 y 20 de este mes, en 27 estados del país en donde hay colectivos de buscadores.

"Las madres, padres y hermanos seguiremos el camino, el castigo y el dolor de los gobierno actuales y futuros", dijo Juan Carlos al micrófono.

Los próximos días 19 y 20 de abril se conmemoran los Días de las Familias Buscadoras de personas desaparecidas, o no localizadas como les ha llamado el gobierno federal en su enfático discurso que, para las víctimas indirectas, subestima estos hechos que afectan a quienes

no cuentan con un familiar.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que en el gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo "no hay desapariciones forzadas, tampoco presos políticos, represión o persecución, porque es un gobierno que respeta las libertades".

El activista Juan Carlos expuso que los tres casos que acabamos de exponer contradicen los dichos del senador morenista Fernández Noroña.

"Te estoy hablando de enero, febrero y marzo de este año, uno cada mes. Esa información la tenemos nosotros pero ellos la encubren, o les llega cambiada completamente", acusó Pérez.



PERIODO EXTRAORDINARIO

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que solicitará al Congreso de la Unión un periodo extraordinario de sesiones para aprobar sus reformas en materia de desaparecidos.

“Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril, y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario al Congreso de la Unión, tanto para las leyes relacionadas con personas desaparecidas y también algunas leyes que tienen que ver, leyes secundarias que tienen que ver con la Reforma al Poder Judicial, que todavía se están consensando con todas las instituciones, y que vienen marcadas en la reforma constitucional, para que el 1º de septiembre que entra el nuevo Poder Judicial, ya entre con todas las reformas a las leyes secundarias”, dijo la mandataria ayer en su mañanera.

La Presidenta fue cuestionada sobre si habrá más diálogos con colectivos de búsqueda de desaparecidos, luego de que la semana pasada, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, se reunió durante cuatro días con diferentes grupos de todo el país.

“El diálogo va a ser permanente”, afirmó la mandataria federal quien dijo que se sumaron las propuestas de los colectivos a su reforma.


SUMAN TRES ATAQUES ESTE AÑO

Buscadores acusan represión de Morena

JONATHAN PADILLA

Dos familiares de desaparecidos están sin ser localizados y otro más fue asesinado en territorios gobernados por morenistas

Juan Carlos Trujillo Herrera, activista que busca cuatro hermanos desaparecidos, acusó que los gobiernos morenistas locales reprimen y atacan a los colectivos de búsqueda de personas. Agregó que en lo que va del año, dos buscadores desaparecieron y una más fue asesinada en el país.

"Da tristeza porque no debería de ser así. El año pasado en Quintana Roo localizamos crematorios clandestinos. Nosotros mismos entregamos a la fiscalía y a la hora de que las familias fueron a recibir información las mandaron golpear, es un acto de represión por parte de la policía del estado", dijo en entrevista con **El Sol de México**.

En enero desapareció Héctor Aparicio en Poza Rica, Veracruz, en febrero Magdalena Pérez, quien habría sido golpeado y ejecutado por la policía municipal de ese municipio.

"Y en marzo hubo la desaparición de la compañera Aline Salas también en Veracruz", expone Pérez al enfatizar que los tres casos han sido en zonas gobernadas por Morena, al igual que en Quintana Roo.

Este lunes 14 de abril distintos colectivos de familiares de personas desaparecidas se dieron cita en la Glorieta de



Familias buscadoras llaman a la unificación nacional contra la desaparición

Colectivos de búsqueda delinean las acciones para los Días de las Familias Buscadoras de personas desaparecidas, el 19 y 20 de abril

las y los Desaparecidos en la Ciudad de México: convocaron a una jornada nacional de trabajo y actividades para los días 19 y 20 de este mes, en 27 estados del país en donde hay colectivos de buscadores.

"Las madres, padres y hermanos seguiremos el camino, el castigo y el dolor de los gobiernos actuales y futuros", dijo Juan Carlos al micrófono.

Los próximos días 19 y 20 de abril se conmemoran los Días de las Familias Buscadoras de personas desaparecidas, o no localizadas como les ha llamado el gobierno federal en su enfático discurso que, para las víctimas indirectas, subestima estos hechos que afectan a quienes



no cuentan con un familiar.

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que en el gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “no hay desapariciones forzadas, tampoco presos políticos, represión o persecución, porque es un gobierno que respeta las libertades”.

El activista Juan Carlos expuso que los tres casos que acabamos de exponer contradicen los dichos del senador morenista Fernández Noroña.

“Te estoy hablando de enero, febrero y marzo de este año, uno cada mes. Esa información la tenemos nosotros pero ellos la encubren, o les llega cambiada completamente”, acusó Pérez.

PERIODO EXTRAORDINARIO

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que solicitará al Congreso de la Unión un periodo extraordinario de sesiones para aprobar sus reformas en materia de desaparecidos.

“Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril, y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario al Congreso de la Unión, tanto para las leyes relacionadas con personas desaparecidas y también algunas leyes que tienen que ver, leyes secundarias que tienen que ver con la Reforma al Poder Judicial, que todavía se están consensando con todas las instituciones, y que vienen marcadas en la reforma constitucional, para que el 1º de septiembre que entra el nuevo Poder Judicial, ya entre con todas las reformas a las leyes secundarias”, dijo la mandataria ayer en su mañanera.

La Presidenta fue cuestionada sobre si habrá más diálogos con colectivos de búsqueda de desaparecidos, luego de que la semana pasada, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, se reunió durante cuatro días con diferentes grupos de todo el país.

“El diálogo va a ser permanente”, afirmó la mandataria federal quien dijo que se sumaron las propuestas de los colectivos a su reforma.



Iniciativa incluye cambios en la Ley de Autor

Proponen asignar a la Secretaría de Ciencia la regulación sobre IA's

● Sería responsable de emitir lineamientos para el desarrollo, implementación y uso ético de este tipo de tecnologías, así como establecer métodos para evaluar el impacto y la gestión de riesgos

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La transformación, en noviembre de 2024, del Conahcyt en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) obliga al Poder Legislativo a implementar una serie de reformas relacionadas con el ejercicio científico y las regulaciones correspondientes, como sobre el reconocimiento de los beneficios potenciales de las inteligencias artificiales, pero, sobre todo, los riesgos de su implementación desmedida.

Uno de los objetivos imperativos de este marco de oportunidad, como distintos actores tanto del mundo del arte y la cultura como del quehacer científico lo han señalado en los últimos meses, es la homologación con los marcos regulatorios y buenas prácticas internacionales, particularmente implementados por la OCDE y la UNESCO.

Con este cometido, el pasado sábado 12 de abril, la Comisión de Inteligencia Artificial de la Cámara de Diputados presentó un dictamen con proyecto de decreto para la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones en las leyes General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Federal del Derecho de Autor; y de Protección de Datos en Posesión de Particulares, así como el Código Penal

Federal, para efectos de comenzar a regular el uso adecuado y ético de la inteligencias artificiales.

Esta nota consignará, sobre todo, lo correspondiente a los cambios propuestos en materia tecnológica y de protección de derechos de autor.

Empezar por la definición de IA's

Inicialmente se promueve la adición de una fracción en el Artículo 4 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para establecer la definición precisa de inteligencia artificial:

“Conjunto de tecnologías y sistemas informáticos, diseñados para operar con niveles variables de autonomía, que, a partir de datos recibidos, permiten que las máquinas realicen tareas que normalmente requerirían inteligencia humana, incluyendo el aprendizaje automático, el razonamiento, la toma de decisiones, el reconocimiento de patrones, la solución de problemas, y la comprensión y producción del lenguaje”.

Asimismo, para el Artículo 5 se propone dictar que “el desarrollo, implementación y uso de sistemas de inteligencia artificial se regirá por los principios de transparencia, responsabilidad, privacidad, seguridad, supervisión humana, no discriminación y respeto a los derechos humanos, de conformidad con los lineamientos que emita la Secretaría”.

“Las personas que desarrollen, implementen o utilicen sistemas de inteligencia artificial son los sujetos responsables de manera objetiva por su funcionamiento y por sus consecuencias”, es uno de los puntos propuestos desde el Legislativo para la regulación de estas tecnologías en el país.



Particularmente, vale la pena destacar que para el Artículo 10 se sugiere la adición de la fracción IX, compuesta por cinco incisos donde se establece lo siguiente:

“a) Un sistema de inteligencia artificial no debe causar daño a un ser humano o a la humanidad; b) Un sistema de inteligencia artificial debe obedecer las instrucciones dadas por seres humanos, excepto cuando tales órdenes entren en conflicto con el principio anterior; c) El uso de sistemas de inteligencia artificial debe respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la dignidad y la autonomía de las personas; d) Los sistemas de inteligencia artificial deben diseñarse para ser transparentes, comprensibles, inclusivos y no discriminatorios, guardando siempre el respeto a los derechos humanos, y e) Las personas que desarrollen, implementen o utilicen sistemas de inteligencia artificial son los sujetos responsables de manera objetiva por su funcionamiento y por sus consecuencias, de acuerdo las normas en la materia aplicables en cada caso”.

Más adelante, dentro de esta iniciativa se propone habilitar a la Secihti como responsable de emitir lineamientos obligatorios para el desarrollo, implementación y el uso ético de este tipo de tecnologías, así como establecer métodos para evaluar el impacto y la gestión de riesgos asociados con el uso y desarrollo de sistemas de IA, pero, sobre todo, la Secretaría, en caso de avanzar la iniciativa, deberá asumir la definición de criterios de responsabilidad objetiva de los desarrolladores y de

los usuarios de sistemas de inteligencia artificial en caso de daños o afectaciones a terceros.

Para lo anterior, la dependencia deberá garantizar procedimientos para la protección de datos personales y de privacidad de los usuarios de este tipo de tecnologías, así como establecer mecanismos esenciales de coordinación entre los sectores público, social y privado para lograr acuerdos de implementación de los lineamientos en materia de inteligencias artificiales.

Ahora bien, una visión legislativa de esta envergadura para la Secihti requiere de un respaldo presupuestal anual adicional y equivalente a los objetivos planteados. En este sentido, la iniciativa sugiere únicamente establecer en el Artículo 64 que “la Secretaría administrará y dispondrá de los recursos que le sean asignados para el cumplimiento de su objeto, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables”.

Propuesta sobre la Ley de Autor

Por otro lado, sobre la Ley Federal del Derecho de Autor, la iniciativa propone la adición de la fracción XI al Artículo 14 donde se establece que no serán objeto de la protección como derecho de autor las siguientes consideraciones:

“Las obras frutos del intelecto generadas por medio de inteligencias artificiales por las cuales se modifique o apropie de obras autorales ya existentes o se transgrede el enfoque original de estas mismas ya sea audio visual, fonético o de material escrito sin previa autorización por escrito del Autor moral de dichos derechos”.

Discuten retos y oportunidades de la IA

En este marco, los días 9 y 10 de abril la Cámara Baja, por iniciativa de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Politécnico Nacional, organizó el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial que reunió a legisladores, funcionarios, científicos y representantes de la industria.


CONGRESO DE LA UNIÓN
PRIMERA
**Olvidan 3 de 3
contra violencia**

Desde el 29 de noviembre de 2023, el Congreso de la Unión arrastra el rezago de regular el ordenamiento constitucional. / 2

Denuncian que 3 de 3 sigue en letra muerta

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE del 2023 arrastra el rezago en las leyes que deben regular su ordenamiento

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

A pesar de ser considerada como un logro innegable en la lucha de las mujeres, la reforma constitucional llamada 3de3 contra la violencia, que impide que deudores alimentarios, personas con antecedentes de violencia familiar o delitos sexuales accedan a candidaturas es inoperante, porque a dos años de distancia ninguna de sus disposiciones está contenida en las leyes electorales del país.

"Queremos que la 3de3 contra la violencia no sea letra muerta, sino un requisito firme, ineludible y verificable", explicó la senadora del Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, quien es la primera senadora de la LXVI Legislatura que alerta sobre la omisión del Congreso de la Unión, que desde el 29 de noviembre del 2023 arrastra el rezago en las leyes que deben regular el ordenamiento constitucional.

La reforma constitucional del 2023, aprobada en el llamado jueves negro del último día de sesiones del periodo ordinario en abril y que modifica los artículos 38 y 102 de la Carta Magna, ordena que los derechos y prerrogativas de los ciudadanos, como lo es el votar y ser votado se suspenden "por tener sentencia firme

por la comisión Intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos".

Detalla que se suspenden también "por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa".

Y advierte que "en los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público".

En su momento, la reforma, que ya es norma constitucional desde el 30 de mayo del 2023, fue celebrada por diversos colectivos feministas, pero en términos jurídicos, estas órdenes constitucionales todavía no son aplicables en el día a día de los procesos electorales del país, porque no se han llevado a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que es el marco jurídico que regula la competencia electoral a nivel federal y estatal, dado que al ser general, las leyes estatales deben ajustarse a sus términos.

La omisión, que ya suma



Es necesario actualizar nuestros ordenamientos electorales para alinearlos en lo establecido en la Constitución siguiendo los lineamientos definidos por el Instituto Nacional Electoral."

ROCÍO CORONA
SENADORA DEL VERDE

Instituto Nacional Electoral, permitiendo una homologación precisa a la legislación correspondiente y reflejando de manera detallada la reforma constitucional, particularmente en lo que respecta a los legisladores del Congreso de la Unión".

Las leyes deben visibilizar "la problemática de la violencia contra las mujeres en el ámbito electoral y eliminar lo excepcional de la igualdad y equidad para convertirlos en principios cotidianos antes, durante y después de cada proceso electoral, basta mencionar un ejemplo que sustente la necesidad de esta reforma", aseguró.

Recordó que "en el pasado proceso electoral, tan sólo en dos estados, 497 mujeres fueron obligadas a renunciar a sus candidaturas alegando cuestiones personales, pero sabemos que, en realidad, fue para apartar esas candidaturas para después ganar, darle el paso al ejercicio del cargo a un hombre".

Así, impulsa una reforma legal para que en Ley de Instituciones y Procesos Electorales se agregue como requisito para cualquier cargo de elección constitucional el "no haber sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal o como deudor alimentario o moroso.

17 meses, impide que se frene el avance electoral de personas que hayan ejercido violencia familiar o que sean deudores alimentarios.

Para la senadora del Partido Verde, Rocío Corona, "es necesario actualizar nuestros ordenamientos electorales para alinearlos en lo establecido en la Constitución siguiendo los lineamientos definidos por el



VA A CONSEJO DE EUROPA

Haces llama a la unidad en la región

DE LA REDACCIÓN

nacional@glmm.com.mx

Al participar en el Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia, el diputado federal Pedro Haces Barba (Morena) afirmó que hoy, más que nunca, los países de ese continente y de América Latina deben estar unidos por una historia y por los valores que comparten.

Previo el también dirigente sindical que, con la convergencia regulatoria entre ambas regiones, el comercio bilateral podría aumentar hasta un 70 por ciento.

Detalló el parlamentario que "el comercio entre México y Europa superó los 85 mil millones de euros, y con



Foto: Especial

Pedro Haces, durante su participación en el Consejo de Europa.

la modernización del Acuerdo Global, estamos listos para llevar esa cifra cada vez más lejos, abriendo sectores claves como el agroalimentario, los servicios y el comercio digital".

Advirtió el coordinador de Operación Política del grupo mayoritario en San Lázaro que, ante un nuevo orden global que está cambiando

día a día, aceleradamente, desde los bloques y los intereses geopolíticos que se están reconfigurando, "no podemos darnos el lujo de caminar solos".

El legislador se pronunció por un mayor aprovechamiento por parte de Europa y América Latina de sus grandes lazos históricos, a fin de estrechar sus vínculos.



ESPECIAL

Representación. El diputado Pedro Haces, ayer, en Estrasburgo, Francia.

PARTICIPA EN CONSEJO DE EUROPA

Urge avanzar en alianza comercial con UE: Haces

Ante el nuevo orden global, México, con una visión estratégica, debe establecer alianzas comerciales, económicas y de inversiones con Europa y América Latina, recomendó el coordinador de Operación Política de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces.

Al participar en el Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia, en representación de la comitiva de diputados de México, planteó que “si avanzamos hacia la convergencia regulatoria entre Europa y América Latina, el comercio bilateral podría aumentar hasta 70%, hablando de empleos, de inversión, de educación y de oportunidades reales para mujeres y jóvenes”.

Expuso que, “bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, nuestra economía crece con estabilidad desde 2024, el comercio entre México y Europa superó los 85 mil millones de euros y con la modernización del Acuerdo Global estamos listos para llevar esa cifra cada vez más lejos”.

“El orden mundial está cambiando y eso no nos debe paralizar, asumamos este reto para aprovechar las oportunidades que hoy el mundo nos brinda”, dijo.

Subrayó que “Europa es nuestro tercer socio comercial después de Estados Unidos y de China, y el primero en inversión extranjera directa”. —Redacción



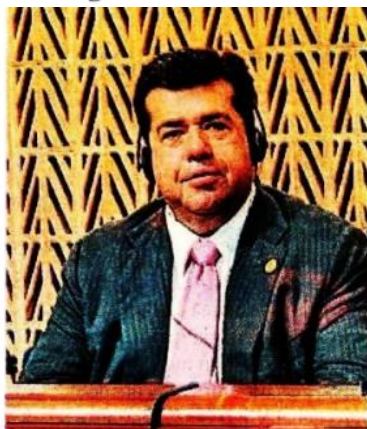
Regular comercio entre AL y UE lo detonaría 70%: Haces

REDACCIÓN / OVACIONES

Durante su participación en el Consejo de Europa, el diputado federal de Morena y coordinador de Operación Política en la Cámara de Diputados, Pedro Haces Barba, hizo un llamado a fortalecer los lazos históricos y estratégicos entre Europa y América Latina, destacando que ambos continentes deben asumir un papel protagónico en el nuevo orden global.

En representación de la comitiva de legisladores mexicanos que asistieron al encuentro, Haces señaló que el mundo está experimentando una acelerada reconfiguración geopolítica, lo cual exige unidad entre regiones que comparten historia, valores y objetivos comunes.

"Ya no podemos darnos el lujo de caminar solos. Si Europa y América Latina no aprovechan sus grandes lazos históricos para estrechar sus vínculos, otras naciones avanzarán en alianzas estratégicas, dejando a Europa en riesgo de perder relevancia global", afirmó.



Subrayó que Europa es actualmente el tercer socio comercial de América Latina, después de China y Estados Unidos, y el primer inversionista extranjero, con un capital conjunto de 800 mil millones de euros. Además, destacó que ambas regiones representan 14 por ciento de la población mundial y 21 por ciento del producto interno bruto global.

En el caso de México, explicó que, bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum, la economía muestra estabilidad desde 2024, y que el comercio con Europa ya supera los 85 mil millones de euros. Con la modernización del Acuerdo Global entre ambas regiones, anticipó un crecimiento aún mayor en sectores como el agroalimentario, servicios y el comercio digital.

Aseguró que avanzar hacia una convergencia regulatoria entre Europa y América Latina podría incrementar el comercio bilateral hasta en 70 por ciento, generando mayores oportunidades para mujeres y jóvenes, al consolidar un orden internacional basado en valores compartidos.



Llama Pedro Haces a reforzar los vínculos entre Europa y América Latina

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Desde el Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia, el diputado de Morena, **Pedro Haces**, llamó a reforzar los vínculos entre el viejo continente y América Latina, ante los cambios del orden global.

El legislador destacó que Europa es el principal inversor en la región y que México, bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum, registra un comercio bilateral superior a los 85 mil millones de Euros. Haces Barba apuesta por modernizar el acuerdo global y avanzar en una convergencia regulatoria que, dice, podría aumentar el comercio hasta en un 70%.

https://drive.google.com/file/d/13QZkrr6iOVTsJPV69psXuK_pwD--ViJN/view?usp=sharing

Pedro Haces llama al fortalecimiento del comercio entre América Latina y Europa

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Desde Estrasburgo, Francia en representación de la comitiva de diputados federales de México, el legislador de Morena, Pedro Haces, llamó a fortalecer el comercio entre América Latina y Europa, sostuvo que ya no podemos dejar pasar más tiempo por un nuevo orden global que está cambiando.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21se36d439c6e9a4099970214e0c80f6521%3Fithint%3Dvideo%26e%3D8h1268%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid>



Europa arriesga su relevancia global si no fortalece sus vínculos con América Latina: Pedro Haces



Pedro Haces Barba, diputado morenista, viajó a Estrasburgo, Francia, con la finalidad de participar en el debate denominado “Fortalecimiento de las relaciones entre el Consejo de Europa y América Latina”. Durante su participación, hizo un llamado a fortalecer los lazos entre América Latina y Europa, destacando los profundos valores e historia compartida entre ambas regiones.

“El mundo atraviesa una transformación acelerada, con nuevos bloques geopolíticos que están redefiniendo el orden global. En este contexto, caminar por separado ya no es una opción viable. Es momento de actuar con visión estratégica. Europa y América Latina tienen una oportunidad invaluable de consolidar una alianza basada en su historia común. De no hacerlo, otras potencias con agendas claras y objetivos bien definidos seguirán avanzando en la región, estableciendo acuerdos económicos y comerciales, mientras Europa corre el riesgo de perder su influencia global y su protagonismo histórico”.

El también coordinador de Operación Política en la Cámara de Diputados explicó que, en el caso de México, “bajo el liderazgo de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra economía crece con estabilidad desde el 2024, el comercio entre México y Europa superó los 85 mil millones de euros, y con la modernización del Acuerdo Global estamos listos para llevar esa cifra cada vez más lejos, abriendo sectores claves como el agroalimentario, los servicios y el comercio digital.”

[Europa arriesga su relevancia global si no fortalece sus vínculos con América Latina: Pedro Haces](#)


**Finanzas
y Dinero**
**Deuda pública creció
9.8% en enero-febrero,
a 17.6 billones de pesos**

• El principal factor que influyó en el aumento de la deuda pública en ese lapso fue la depreciación del peso frente al dólar, ante la incertidumbre arancelaria.

● PÁG. 6

Explican analistas

Depreciación del peso incrementó la deuda pública en 9.8% en el primer bimestre

• La deuda en su medida más amplia se ubicó en un nivel de 17 billones 599,694 millones de pesos

Belén Soldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

La depreciación del peso frente al dólar observada en los primeros dos meses del año fue el principal factor detrás del aumento de la deuda pública, en su medida más amplia, de acuerdo con los datos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A febrero pasado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, se ubicó en un nivel de 17 billones 599,694 millones de pesos.

Lo anterior, de acuerdo con los datos deflactados, supone un crecimiento de 9.8% en comparación con el primer bimestre del año pasado.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) indicó que el aumento en la deuda ampliada se debió, principalmente, a la depreciación cambiaria observada en los primeros meses del año, causada por la incertidumbre generada por las políticas del presidente estadounidense Donald Trump, quien regresó a la pre-

sidencia en enero pasado.

“Durante el primer bimestre, la depreciación del peso frente al dólar ocasionó un crecimiento moderado del componente externo del endeudamiento (...) replantear las estrategias de financiamiento es crucial para evitar presiones fiscales”, señaló la organización civil en un análisis.

Los datos de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Edgar Amador Zamora, mostraron que, a febrero, la deuda externa incrementó en 21.5%, al llegar a un saldo de 4 billones 615,115 millones de pesos.

En tanto, la deuda contratada en moneda local aumentó en 6.1% anual al llegar a 12 billones 984,758 millones de pesos en el segundo mes del año.

El avance del lado del endeudamiento interno, dijo James Salazar, subdirector de Análisis Económico de CIBanco, se debe al techo de endeudamiento que se tenía programado en el periodo, es decir, la deuda que el gobierno contrató conforme al calendario.

Sin embargo, mencionó que ante la incertidumbre mundial que se vive con el tema de los aranceles que ha impuesto Estados Unidos, es probable que



Va a ser interesante ver cómo lidian con menores ingresos. Si habrá mayores reducciones al gasto público o endeudarse más. No está muy claro cuál será la dinámica”.

James Salazar,

SUBDIRECTOR DE
ANÁLISIS ECONÓMICO
DE CIBANCO.

A febrero, la deuda externa incrementó en 21.5%, a 4 billones 615,115 millones de pesos. En tanto, la deuda contratada en moneda local aumentó en 6.1% anual al llegar a 12,984,758 millones de pesos.



Consolidación fiscal

James Salazar destacó que, durante los primeros dos meses del año, se ha logrado encaminar la consolidación fiscal que busca el gobierno de Claudia Sheinbaum; sin embargo, ve una debilidad en los ingresos públicos que pudieran dificultar lograrla en lo que resta del año.

“Va a ser interesante ver cómo lidian con menores ingresos. Si habrá mayores reducciones al gasto público o endeudarse más. No está muy claro cuál será la dinámica. Uno podría pensar, en teoría, que recurran a mayor endeudamiento porque se tiene una actividad económica desacelerándose y, lo que menos se quiere en estos casos, es abrocharse más el cinturón del lado del gasto, lo que puede profundizar aún más esa desaceleración”, dijo.

El gobierno de Sheinbaum espera este año reducir el déficit fiscal de un nivel histórico de 5.7 a 3.9% del PIB este año.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, los RFSP fueron de 23,000 millones de pesos a febrero, 86% menor al nivel observado en el mismo mes del año pasado, cuando se ubicaron en 170,990 millones de pesos.

Esto se logró a través de los recortes que se dieron en enero y se espera continúen en lo que resta del año para lograr la consolidación fiscal. En enero, el gasto fue de 719,258 millones de pesos, lo que representó una caída anual de 14.4%, así como un subejercicio de 203,274 millones de pesos.

Sin embargo, diversas organizaciones han apuntado, desde tiempo atrás, la debilidad de los ingresos públicos, así como la necesidad de impulsar una reforma fiscal progresiva que pueda solventar las presiones en el gasto, como lo son las pensiones, deuda, entre otros, además de aumentar los recursos para rubros indispensables para la población mexicana, tales como salud, educación, seguridad, entre otros, en donde México gasta menos del promedio de las recomendaciones internacionales.

Deuda será mayor

De acuerdo con lo aprobado para este año por el Congreso de la Unión, se tenía contemplado que el SHRFSP fuera de 18 billones 591,005 millones de pesos; sin embargo, el gobierno de Sheinbaum modificó al alza su expectativa en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2026, documento publicado hace unas semanas.

Ahora, se espera que al cierre de este año la deuda pública sea por 18 billones 801,257 millones de pesos, lo que representa 52.3% del Producto Interno Bruto (PIB), mayor a 51.4% que se contempló previamente.

Con lo anterior, la deuda ampliada se ubicaría en un nivel nunca alcanzado, el cual se mantendría para el siguiente año, pero con un saldo de 19 billones 958,457 millones de pesos.

De esta manera, el siguiente año cada habitante tendrá una deuda de 148,489 pesos, mientras que en el 2018, cada mexicano debía 116,076 pesos.



PIDEN CAMBIAR DE NOMBRE A SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Morena presentó una iniciativa para que el nuevo nombre sea Secretaría de Igualdad Sustantiva

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

La diputada Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de cambiar el nombre de la recién creada Secretaría de las Mujeres a Secretaría de la Igualdad Sustantiva.

En la exposición de motivos de su propuesta, la legisladora por Puebla destacó que el lenguaje en la administración pública es un elemento fundamental y que las palabras utilizadas para nombrar instituciones reflejan su alcance, misión y marco conceptual.

“La propuesta de modificar el nombre de la Secretaría de las Mujeres a Secretaría de la Igualdad Sustantiva va más allá de un simple cambio nomi-

nal; es un ajuste necesario para dotar a esta dependencia de un enfoque más integral, alineado con la evolución de las políticas públicas en materia de derechos humanos y equidad de género”, afirmó Orozco.

La diputada recordó que el artículo 1º de la Constitución establece el principio de igualdad sustantiva como un derecho fundamental, el cual implica garantizar las condiciones reales para que todas las personas, independientemente de su género, puedan ejercer plenamente sus derechos.

“Esto significa que la administración pública debe reflejar este principio no solo en la legislación, sino también en la estructura misma de sus instituciones”, agregó.

Orozco subrayó que este cambio de nombre no es solo una cuestión simbólica, sino un paso necesario para garantizar que la política pública en materia de género no se limite únicamente a la atención exclusiva de las mujeres. La iniciativa busca incorporar un enfoque más amplio de equidad, interseccionalidad y justicia social, que contemple a todas las poblaciones que enfrentan discriminación basada en el género.●



Rosario Orozco Caballero, diputada del Grupo Parlamentario de Morena. **Especial**



Pide PAN marco legal que blinde a los jóvenes frente al narco

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados busca abrir el debate sobre leyes que tengan que ver con cuidar jóvenes, combatir a criminales y garantizar una agenda de desarrollo social, así como humano para los grupos vulnerables.

El diputado federal Daniel Chimal García señaló que la oposición valora avalar un periodo extraordinario de sesiones, como lo plantea el gobierno federal, pero para legislar "sobre la situación de desapariciones forzadas, un tema trascendental luego de los hechos en Teuchitlán, Jalisco".

Adelantó que buscará conocer la minuta de las reuniones que ha sostenido la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, con las madres buscadoras, que han tenido como propósito escuchar e incorporar sus propuestas a una agenda integral con toque legislativo.

"Este tipo de legislaciones se pausaron

en el Congreso federal por solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que estaba en curso una serie de encuentros con colectivos y grupos de madres buscadoras", acusó.

Chimal añadió que el gobierno tendría que darse el tiempo que quiera para avanzar en estos temas y, "lo más importante, escuchar a las víctimas, darles solución y encontrar a los desaparecidos".

"No debe haber barra libre para los núcleos delincuenciales, no debe existir bloqueo en atender el llamado de auxilio de quienes buscan a un pariente o requieren ayuda para seguir investigando", sentenció a través de un comunicado de prensa.

Finalizó que hay que resolver esta problemática que "se enraizó desde la administración de Andrés Manuel López Obrador y ahora con Sheinbaum al frente del poder Ejecutivo, se hizo más evidente por la complicidad y el narcopacto entre Morena y el crimen organizado".



Claudia San Román, madre de Kary, ayer en el acto.



En peligro, unas 300 mil hectáreas

Bernardino Antelo Esper, coordinador priista en el Congreso de Sinaloa, subrayó la urgencia de que la Conagua autorice recursos extraordinarios para el campo de Sinaloa, con el fin de evitar una crisis agropecuaria de gran escala.

“La afectación podría generar una pérdida de siembra de 300 mil hectáreas de maíz y una disminución en la producción, lo que podría ocasionar un año sin crecimiento económico”, indicó.

El diputado federal Mario Zamora Gastélum destacó que “en 2022, Sinaloa aportó 13.5 por ciento de las exportaciones con un valor de 69 mil 539 millones de pesos, mientras que en 2025, 35 por ciento de las tierras agrícolas ha dejado de sembrarse, lo que ha afectado cultivos como el maíz blanco”, detalló.

Por su parte, Agustín Espinoza Lagunas, presidente de la Con-

federación Nacional de Organizaciones Campesinas (Coduc), informó que alrededor de tres mil productores agrícolas del estado recibirán un apoyo económico a través del seguro catastrófico, impulsado por la Secretaría de Agricultura estatal y la Coduc, para mitigar las pérdidas ante la falta de lluvias en zonas de temporal.

Dijo que se beneficiará a productores de municipios como Choix, Sinaloa de Leyva, Culiacán, Mocorito, Badiraguato, Escuinapa, Concordia y Mazatlán. La dispersión de recursos asciende a aproximadamente 20 millones de pesos.

Hasta este martes, las presas en la entidad se encuentran al 7.3 por ciento de su capacidad y cinco ya están cerradas, de acuerdo al último reporte de abril de Conagua. /YALINA RUIZ Y QUADRATÍN



Se podría generar una pérdida de siembra de 300 mil hectáreas de maíz y ocasionar un año sin crecimiento económico”

BERNARDINO ANTELO ESPER

Coordinador del PRI en Congreso de Sinaloa


EL 100% DEL TERRITORIO ESTÁ COMPROMETIDO

Sinaloa enfrenta nueva crisis: la sequía

Situación. No alcanzan sus 11 presas ni 8% de su capacidad; algunos municipios ya recurren al tandeo. Diputados exigen acciones

YALINA RUIZ

En medio de la violencia y la crisis económica que viven miles de habitantes de Sinaloa, tras siete meses de *narcoguerra*, ahora enfrentan un grave problema de sequía, la cual afecta a la totalidad del territorio y donde las presas apenas llegan al siete por ciento de su capacidad, lo que ha llevado al Gobierno estatal a solicitar una nueva declaratoria de emergencia, la segunda en cuatro meses.

En conferencia de prensa, el gobernador Rubén Rocha Moya alertó que la sequía severa afecta a los 20 municipios con que cuenta el estado, desde el 1 de mayo de 2024, y consideró que las condiciones climáticas actuales son extraordinarias y representan una contingencia real.

“Ya solicitamos en diciembre y fuimos rechazados. Hoy, por las razones extraordinarias que tenemos, estamos solicitando que se atienda el problema de sequía, se trata de una contingencia extraordinaria, reconocida incluso por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), lo que justificaría una nueva solicitud”, declaró.

PLAN EMERGENTE

Diputados del grupo parlamentario del PRI en el Congreso, exigieron a la Conagua y a la Secretaría de Agricultura del estado implementar un programa emergente para

10

meses han pasado desde el inicio de la sequía, por lo que el Gobierno estatal demandó apoyo



AFECTADOS. Los 20 municipios sinaloenses enfrentan la escasez de agua desde mayo pasado.

mitigar la grave sequía que afecta al 100 por ciento del territorio sinaloense.

El legislador priista, Mario Zamora Gastélum, advirtió que las 11 presas del estado operan a niveles alarmantes, pues cuentan con un promedio de 7.3 por ciento de su capacidad de acuerdo al último reporte del 14 de abril de 2025, según datos de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES).

“Esto compromete 93.12 por ciento del agua destinada a la agricultura, de la cual 37 por ciento se pierde por evaporación e infraestructura deficiente”, precisó.

El diputado subrayó que municipios como Concordia, Guasave y Salvador Alvarado han recurrido a tandeos de agua, mientras que 125 localidades dependen de pipas para el abasto básico, con proyecciones de que la

situación se agrave en El Fuerte, Ahome y Culiacán en los próximos meses.

La administración estatal busca instalar, con apoyo federal, plantas potabilizadoras en diques y la ampliación del operativo de distribución de agua. “Hay que hacerlo de manera más completa. Se contempla el desazolve de norias y la generación de empleos temporales para tareas de rehabilitación en comunidades rurales”, señaló el gobernador Rocha Moya.

En el último reporte de Conagua, se destacó que otros estados del país, donde algunos de sus municipios enfrentan la sequía excepcional, son: Chihuahua, 28 por ciento de su territorio; le sigue Sinaloa, con 21.8 por ciento; Sonora, con 11.8 por ciento; Durango, con 10.8 por ciento y Coahuila, en 5.4 por ciento. /CON INFORMACIÓN DE QUADRATIN

SEVERO IMPACTO

Se agravará la situación en próximos meses: Faces

● La situación hídrica en Sinaloa podría agravarse en los próximos meses, advirtió Guillermo Gastélum Bon Bustamante, presidente de Fábricas del Agua Centro Sinaloa (Faces), al señalar que aún faltan al menos cuatro meses para que inicie la temporada de lluvias.

El funcionario destacó que el impacto más severo se dará en las zonas serranas altas, donde es probable que se registre

mortandad de ganado, por lo que llamó a cuidar el agua.

“El sistema de presas del estado apenas alcanza ocho por ciento de su capacidad de almacenamiento, lo que representa niveles mínimos históricos”, dijo.

Alertó también que numerosos cultivos podrían no cerrar su ciclo agrícola por la falta de agua, lo que generaría una importante merma en la producción. /QUADRATIN



El sistema de presas del estado apenas alcanza 7.3% de su capacidad de almacenamiento, lo que representa niveles mínimos históricos”

**GUILLERMO GASTÉLUM
BON BUSTAMANTE**
 Presidente de Fábricas del
 Agua Centro Sinaloa



Desembolsaron millones por papelería

Vinculan por desfalco a 6 cercanos a Graco

LA FISCALÍA Anticorrupción detalla que los sospechosos están acusados por el desvío de 81.4 mdp; el exsecretario de Hacienda, Jorge "N", emitió 229 solicitudes de pago a empresa

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Fiscalía Anticorrupción informó sobre la vinculación a proceso de seis exfuncionarios públicos durante el gobierno de Graco Ramírez Garrido Abreu, entre 2012 y 2018, por su probable responsabilidad en el desvío de 81 millones 450 mil 320 pesos.

De acuerdo con la institución, el exsecretario de Hacienda local, Jorge "N"; los extesoreros, Armando "N" y Carlos "N"; el exsubsecretario de Presupuesto de Hacienda, Jorge "N"; así como Gerardo "N" y Salvador "N", quienes, en distintos momentos fungieron tuvieron el nombramiento de director general de Presupuesto y Gasto Público, son los presuntos culpables de este desfalco.

**EL
DATO**

EN ENERO pasado, Graco Ramírez Garrido Abreu compareció ante un juez de control por el señalamiento de presunto ejercicio abusivo de funciones.

En un comunicado, la Fiscalía Anticorrupción indicó que los 81 millones 450 mil 320 pesos desviados estaban destinados para becas de hijos de trabajadores del Poder Ejecutivo, así como para pagar estímulos de la prima de antigüedad, entre otros rubros.

De acuerdo con las investigaciones, los seis excolaboradores de Ramírez Garrido Abreu estarían implicados en la autorización indebida del pago de material de papelería hecho a la empresa Serveis Akram, S.A. de C.V., pero no hay evidencias de que ésta haya entregado los insumos; además, tampoco hay documentos que acrediten la existencia de éste.

Dos años después de la salida del entonces mandatario perredista estatal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el 18 de septiembre de 2020 en el *Diario Oficial de la Federación* que la empresa emitió comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Posteriormente, el 13 de mayo de 2021, la misma dependencia reportó las irregularidades de Serveis Akram S.A. de C.V. En ambos casos, la SHCP aclaró que esta firma, y otras más, incumplen con lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal federal.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, el exsecretario de Hacienda, Jorge "N", presuntamente, emitió 229 solicitudes de pago a favor de la citada empresa, mientras que Armando "N" y Carlos "N", a sabiendas

de lo sucedido, omitieron garantizar el cumplimiento de los procedimientos normativos. De esta manera crearon una supuesta red para el desvío de los recursos públicos.

Además, la autoridad detalla que Gerardo "N" y Salvador "N" incurrieron en omisiones por no supervisar adecuadamente el cumplimiento de la normativa vigente, cumpliendo órdenes de pago al Tesorero General sin los controles necesarios.

Medios locales han señalado que esto forma parte de una presunta red de empresas para el desvío de dinero.

Esto, porque el 17 de febrero de 2020, el Gobierno de Morelos, entonces encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, presentó una denuncia de hechos ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada en contra de varios funcionarios de Graco Ramírez Abreu por el supuesto desvío de 400 millones de pesos mediante 14 firmas fantasma.

"Compraron 77 millones de pesos de papelería, 35 millones en cursos, por eso nos llevamos tanto tiempo en acopiar esta información, porque había muchos cabos sueltos.

"Tiene que ver con posibles actos de delincuencia organizada. Se dio aparentemente un sistema por el cual se utilizaron estas empresas fantasma, muchas de ellas cuando fuimos a ver dónde estaban son lotes baldíos, son departamentos en donde no hay gente, no hay empresa. Es un esquema muy parecido al que utilizó Javier Duarte en Veracruz", dijo el asesor anticorrupción del Gobierno de Blanco Bravo, Gerardo Becerra.

Ayer, un juez impuso como medida cautelar a los seis imputados la obligación de presentarse periódicamente a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares.

LOS ACUSADOS

Los exfuncionarios de Graco Ramírez acusados por desviar recursos son los siguientes:

JORGE "N", exsecretario de Hacienda local

ARMANDO "N", extesorero

CARLOS "N", extesorero y exdirector general de Presupuesto y Gasto Público

JORGE "N", exsubsecretario de Presupuesto de Hacienda

GERARDO "N" Y SALVADOR "N", exdirectores generales Presupuesto y Gasto Público



HISTORIAL DELICTIVO. La Fiscalía Anticorrupción informó que ésta es la sexta vinculación a proceso en contra del exsecretario de Hacienda durante la administración estatal 2012-2018 Jorge "N".

El pasado 25 de febrero, la institución obtuvo una vinculación a proceso en contra de Jorge "N" y de Armando "N", por el presunto delito de ejercicio ilícito del servicio público, por la supuesta omisión en cumplimiento de sus funciones, lo que derivó en que una partida de cinco millones dos mil 265 pesos no fuera utilizada para la rehabilitación del Jardín Borda, en Cuernavaca, como estaba programado.

Presuntamente, el 2 de enero de 2018, los exfuncionarios transfirieron los recursos a una cuenta concentradora utilizada para diversos pagos, sin que se haya podido determinar el destino final del recurso económico.

14

Empresas estarían relacionadas con una red de corrupción, se reportó en 2020

77

Millones de pesos se habrían destinado a la adquisición de papelería con Graco



Crea Morena ejército de promotores del voto judicial

Legisladores y alcaldes guindas, así como la organización Construyendo Justicia, conforman comités en 18 estados para impulsar la elección; buscan superar los 15 millones de sufragios

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A fin de superar los 15 millones de votos, diputados, senadores y alcaldes de Morena, así como la organización Construyendo Justicia, conformaron 18 comités en el mismo número de estados para promover la elección judicial del próximo 1 de junio, de la mano de sindicatos, organizaciones campesinas y universidades.

Entre los objetivos establecidos se encuentran la pinta de bardas,

colocación de lonas y transmisión de spots en tiempos oficiales.

La organización liderada por el vicedecordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, busca potenciar la participación ciudadana en la elección informando sobre el nuevo diseño de boletas y los cargos a elegir.

Hasta la primera semana de abril, la organización ha realizado asambleas para la integración de comités en Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Morelos, Baja California Sur, Que-

rétaro, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Guanajuato, Zacatecas, Sinaloa, Coahuila, Durango, Sonora y Aguascalientes.

No sólo la organización ha difundido estos eventos, también la página del movimiento "Construyendo el Segundo Piso CSP 24-30", fundada por Ramírez Cuéllar, que tiene más de 28 mil seguidores.

Según sus publicaciones, han recibido apoyo de la Confederación de Trabajadores de México, el SNTE y dirigentes empresariales.

| NACIÓN | A4

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

"Ya podemos explicar aquí cómo son las boletas, cómo puede votar la gente; vamos a volver a pasar el spot que nuevamente permitió el tribunal"



Con bardas pintadas, lonas y spots, Morena impulsará voto judicial

La movilización, de la mano de organizaciones campesinas, sindicatos y universidades, **no se limita a la promoción en los estados morenistas**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A través de la organización Construyendo Justicia, legisladores de Morena han conformado comités para promover el voto en las elecciones del Poder Judicial en al menos 18 estados, de la mano de sindicatos, organizaciones campesinas y universidades, entre otras.

Además, los legisladores se han propuesto pintar bardas y colocar lonas para lograr movilizar a la ciudadanía en la próxima jornada electoral, el próximo 1 de junio, sumado a *spots* en tiempos oficiales.

La organización liderada por el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, busca potenciar la participación ciudadana en los comicios informando sobre el nuevo diseño de las boletas y los cargos a elegir.

Con la aprobación del Tribunal Electoral para que los servidores públicos puedan hablar de la elección, los diputados y senadores tienen vía libre para realizar estos eventos de carácter institucional, sin caer en propaganda personalizada hacia algún candidato o partido.

Sin embargo, desde la página Construyendo Justicia citan a la presidenta Claudia Sheinbaum para definir qué es la reforma judicial: “La reforma al Poder Judicial es la lucha del pueblo de México contra la corrupción”.

También menciona que el objetivo de la reforma es terminar “con los privilegios y defender la justicia, la honestidad, la honradez, así como para erradicar el nepotismo y la corrupción”, un discurso que han mantenido Morena y aliados.

Además, en los apartados para conocer los perfiles de los candidatos, y próximamente practicar el vo-

to y ubicar la casilla, se limita a dirigir a la página oficial del INE.

Comités en estados

Hasta la primera semana de abril, la organización ha realizado asambleas para la conformación de comités en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Morelos, Baja California Sur, Querétaro, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Nayarit, Guanajuato, Zacatecas, Sinaloa, Coahuila, Durango, Sonora y Aguascalientes.

No sólo la organización ha difundido estos eventos, también la página del movimiento Construyendo el segundo piso CSP 24-30, fundada por Ramírez Cuéllar y que cuenta con más de 28 mil seguidores.

Esta página fue creada para fortalecer el movimiento de la Cuarta Transformación en la administración de Sheinbaum Pardo, y hasta hace unos meses publicaban conte-



nido relacionado a este tema.

En sus eventos pendientes del mes están reuniones en las sedes sindicales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla, Jalisco y Veracruz.

De acuerdo con sus publicaciones, también han tenido el apoyo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el SNTE, líderes empresariales, agricultores y universidades en varios estados del país.

En las conformaciones de los comités han estado presentes legisladores, como el diputado Alejandro Carbajal y los senadores María Guadalupe Chavira, Alejandro Murat y Raúl Morón, así como presidentes municipales de distintas entidades.

Además, gobernadoras como Layda Sansores, de Campeche; Delfina Gómez, del Estado de México; Clara Brugada, de la Ciudad de México, y Salomón Jara, de Oaxaca, se sumaron a las impugnaciones contra la prohibición para hablar de la próxima elección.

Sumado a esta tarea, los diputados federales también están haciendo campaña a favor de Morena en las elecciones locales de Durango y Veracruz, que se llevarán a cabo el mismo 1 de junio, para realizar una afiliación masiva.

El Instituto Nacional Electoral había prohibido la difusión de la elección por parte de servidores públicos, argumentando que era una facultad exclusiva del órgano electoral. Sin embargo, el acuerdo fue modificado por la Sala Superior del TEPJF.

“Las personas legisladoras federales podrán promover la elección judicial en cualquier otro medio que permita comunicar la promoción, siempre y cuando los recursos públicos utilizados estén destinados a la comunicación social con fines constitucionalmente lícitos, sin algún tipo de sesgo o apoyo a determinado candidato. Las personas legisladoras locales podrán hacer lo mismo en las elecciones de sus entidades federativas”, señala la sentencia del TEPJF.

Alistan spots y promocionales

La Presidencia de la República y el Senado anunciaron que utilizarán parte de sus tiempos oficiales para informar a la ciudadanía sobre la elección para renovar al Poder Judicial.

“Ya podemos hablar de eso, ya podemos explicar aquí como son las boletas, como puede votar la gente, vamos a volver a pasar el spot que nuevamente permitió el tribunal que pudiera pasar en televisión y en redes sociales invitando a participar”, expresó la presidenta Sheinbaum Pardo.

También aseguró que no usarán recursos públicos adicionales a los que tiene el Estado.

En este sentido, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que comenzarán a transmitir spots después de Semana Santa.

“Lo subiremos a la brevedad, los anuncios que como ustedes saben, no de Avelino ni de López ni de Colores, es simplemente la promoción de la jornada electoral del próximo 1 de junio”, precisó.

Otras tareas

El pasado 7 de abril, EL UNIVERSAL publicó que a partir de ese fin de semana, diputados de Morena se volcaron a los estados de Veracruz y Durango con dos misiones: apoyar electoralmente y afiliar al mayor número de simpatizantes a fin de alcanzar la meta que fijó el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán.

El pasado 14 de febrero se realizó un sorteo interno en la bancada en donde se determinó que 19 diputados irían a Veracruz y el resto, es decir, 234 legisladores, acudirían a Durango.

Para esto, cada diputado de Morena adquirió, con sus propios recursos, de dos a seis tablets, todas de la marca Samsung, modelo Galaxy Tab A9+ (WiFi), cuyo costo en la página oficial es de 4 mil 499 pesos. Lo anterior, por mandato expreso de López Beltrán.

De acuerdo con fuentes consultadas, algunos diputados han manifestado su temor de acudir a Durango, principalmente a quienes en el sorteo les tocó acudir a los municipios de Tamazula, Mezquital y la capital de Durango, debido a que son los de más alta peligrosidad. ●


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN**

"[Los legisladores] podrán promover la elección (...) siempre [que] los recursos públicos estén destinados a la comunicación social con fines constitucionalmente lícitos"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

"[Los spots] lo subiremos a la brevedad, los anuncios que como ustedes saben, no de Avelino ni de López ni de Colores, es (...) la promoción de la jornada electoral"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Ya podemos explicar aquí como son las boletas, como puede votar la gente, vamos a volver a pasar el spot que nuevamente permitió el tribunal que pudiera pasar"

28 MIL

SEGUIDORES

registra la cuenta de Ramírez Cuéllar creada para fortalecer el movimiento de la 4T.

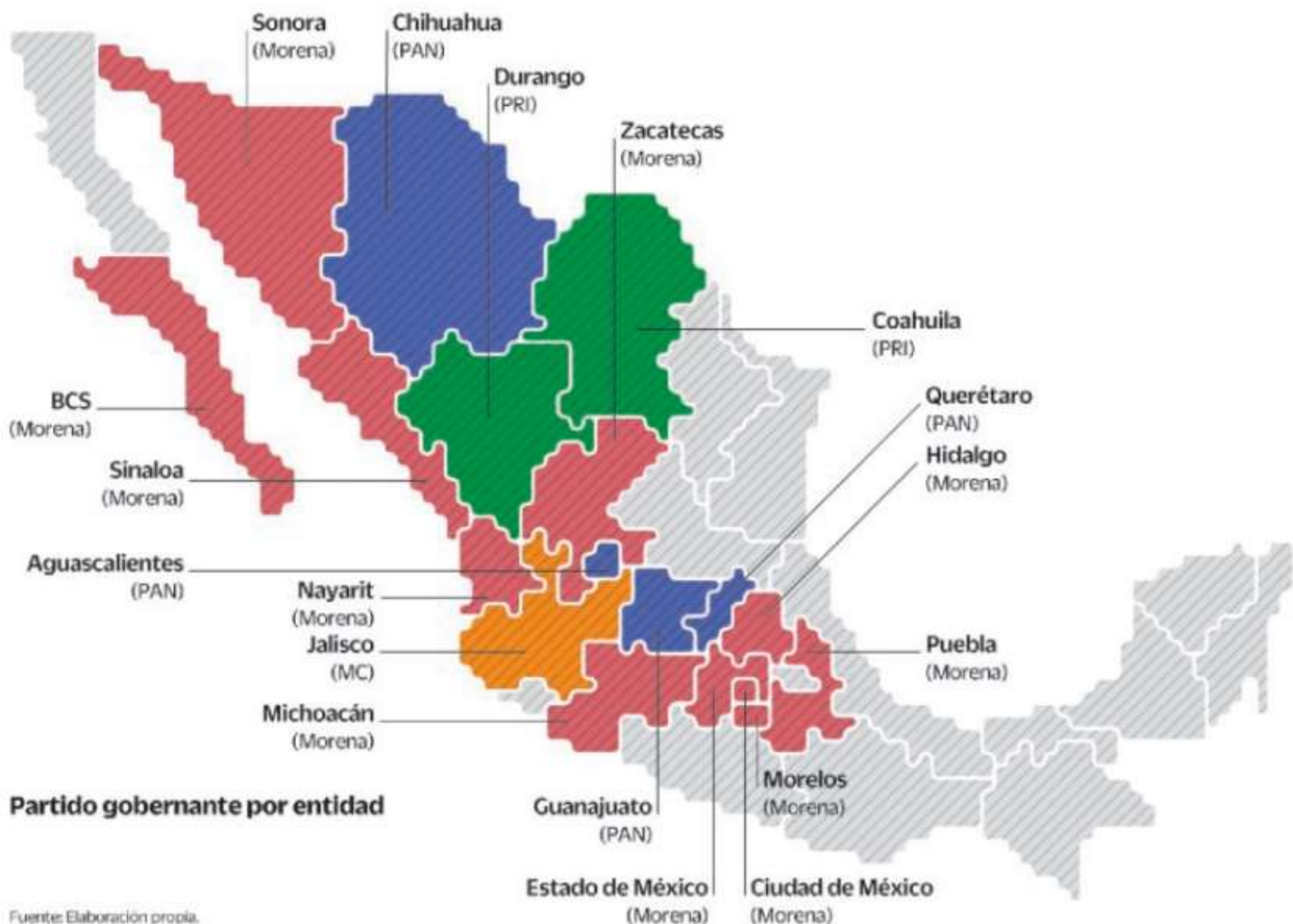


El senador Alejandro Murat en la conformación de los comités para promover los comicios; también se sumaron CTM, SNTE y universidades.



Arranca promoción del voto

Legisladores de Morena buscarán en 18 entidades potenciar la participación ciudadana en la próxima jornada electoral del Poder Judicial.





#Elecciones

IECM abre micrositio para conocer candidatos

INDIGO STAFF

La información sobre el perfil, trayectoria académica e historial profesional de los candidatos a los 133 cargos del Poder Judicial local que se elegirán el próximo 1 de junio ya pueden consultarse en línea

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó este 14 de abril el micrositio "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial", a través del cual la ciudadanía puede consultar información sobre las personas candidatas que participan en el Proceso electoral local extraordinario 2024-2025, a celebrarse el próximo 1 de junio.

De acuerdo con el IECM, esta herramienta busca facilitar a los habitantes de la Ciudad de México (CDMX) el acceso a la información presentada por las personas candidatas, tales como su identidad, su perfil, su trayectoria académica, historial profesional, así como la versión pública de los expedientes con los que las candidaturas acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se postulan.

Para conocer la información de las candidaturas contendientes en la Elección Judicial, los ciudadanos pueden seleccionar el tipo de búsqueda que prefieran, ya sea a través del nombre de la persona candidata, del cargo para el que participa, de la materia



El IECM informó que la plataforma "Conóceles Judicial" tiene un video tutorial que facilita a la ciudadanía la consulta de la información de los candidatos.

inherente al cargo, del Distrito Judicial Electoral local en el que está participando o del Poder que la postuló.

Asimismo, se informó que la plataforma "Conóceles Judicial" tiene un video tutorial que facilita a la ciudadanía su consulta. Adicionalmente, cuenta con un menú principal, en el que se concentran apartados complementarios para que los habitantes de la CDMX puedan emitir un voto informado.

Dichos apartados incluyen preguntas frecuentes, base de datos, estadísticas de género y cargos postulados, ubica tu Distrito Judicial Electoral local, ubica tu casilla y simulador de votación, en el que podrán practicar sobre cómo emitir su voto.

El sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial"



puede consultarse a través de la liga electrónica <https://sirec.jecm.mx/conoceles-judicial/>, o bien, se puede encontrar el enlace dentro del portal del IECM.

Las campañas del Proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México también se iniciaron este 14 de abril, y se prolongarán durante los próximos 45 días en los que las personas aspirantes a ser juzgadoras podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas de mejora del sistema de impartición de justicia en la capital.

Cabe señalar que en la CDMX se elegirán 133 personas para ocupar cargos en el Poder Judicial local, 99 jueces y 34 magistrados entre los que figuran cinco miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

El dato

» Durante los próximos 45 días de campaña las personas aspirantes a ser juzgadoras podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visión sobre la función jurisdiccional, así como sus propuestas de mejora del sistema de impartición de justicia en la capital



Detecta el INE registros falsos de domicilio en credenciales para votar

DE LA REDACCIÓN

A unos meses de la elección de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) detectó al menos 587 registros de domicilio irregulares o falsos en los datos reportados para las credenciales de elector, esto tras una revisión del órgano electoral a nivel nacional.

En sesión de trabajo, el Grupo de Operación en Campo del INE contabilizó, además, 123 mil cambios de domicilio hacia Veracruz y Durango, estados donde se elegirán presidencias municipales en los próximos comicios, lo cual llevó a la verificación de algunos de esos casos.

Oples aportarán también a honorarios de eventuales

La Junta General Ejecutiva modificó anoche un proyecto presupuestal con lo que determinó que los organismos públicos locales electorales (Oples) deberán aportar 358 millones 839 mil 979 pesos para el pago de honorarios de personal eventual, que se desempeñan como capacitadores y supervisores electorales, quienes trabajarán para la conformación de las mesas directivas de casillas

en 19 estados en la elección judicial del 1º de junio.

Durante una sesión de esa instancia del órgano comicial, avaló modificar el proyecto de Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión Institucional para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación”, con lo que el INE destinará dos terceras partes del costo y delegará una tercera parte a los institutos locales, que deberán pagar dichos honorarios para el periodo del 28 de abril al 10 de junio.

Tras dicho ajuste, el INE ahorrará 42 millones 396 mil pesos, que serán reorientados para otras “prioridades institucionales”.

Los Oples que tendrán que destinar ese monto son los de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En los casos en que los Oples no hagan dicha aportación, el INE deberá considerar la forma de cubrir la cantidad requerida, en tanto son reintegrados por los institutos locales.



Asume INE dos terceras partes del gasto para la instalación de casillas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

En medio de la crisis financiera que enfrentan los 19 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) con comicios judiciales estatales, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó asumir las dos terceras partes del costo para integrar las mesas directivas de casillas, pero la tercera parte, que asciende a 358.8 millones de pesos, deberán asumirla a escala local.

La directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, María Elena Cornejo, presentó un proyecto ante la Junta General Ejecutiva, que encabeza la consejera presidenta Guadalupe Taddei, para aprobar el financiamiento de dos terceras partes de los más de mil millones de pesos que cuesta integrar las casillas para las elecciones judiciales locales.

Cornejo explicó que de esta manera, las 19 autoridades electorales de las entidades con esta elección, deberán pagar 358 millones 839 mil 979 pesos para el pago de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, para que puedan capacitar a la ciudadanía que recibirá los votos el próximo 1 de junio en las casillas.

“El INE asumió los costos de las dos terceras partes de los gastos generados por los honorarios de las figuras de supervisores y CAE y corresponde a los Oples cubrir una tercera parte de los mismos, en este sentido, es necesario contar con la colaboración de los Oples, con el propósito de que aporten 358 millones 839 mil 979 pesos para el pago de honorarios, para el periodo comprendido del 28 de abril al 10 de junio, a efecto de llevar a cabo las actividades de integración de las Mesas Directivas de Casillas Seccionales, capacitación y asistencia electoral”.

El INE ya se hizo cargo del pago de salarios del 1 de febrero al 27 de abril, y una vez que concluya ese periodo tendrán que asumir el costo restante los Oples que en su mayoría, siguen sin una respuesta de los gobiernos estatales sobre el dinero que necesitan para organizar esta elección.

La Junta General Ejecutiva aprobó que es responsabilidad de cada OPLE seguir gestionando y garantizar el presupuesto necesario. —



Rechazan, pero acatan resolución del INE

Las ministras Ortiz y Esquivel niegan haber violado equidad

Por Tania Gómez
mexico@razon.com.mx

Las ministras y aspirantes a continuar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, rechazaron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a que ambas habrían violado el principio de equidad en la contienda judicial en el arranque de sus campañas.

Esto, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó que los eventos que encabezaron cada una de ellas el pasado 30 de marzo fueron violatorios de las reglas de equidad de la contienda, al usar recursos privados para la realización de foros establecidas en la norma electoral.

En el caso de Ortiz Ahlf, inició su campaña en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), mientras que Esquivel Mossa acudió al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, donde participó en el evento denominado "Diálogos por la transformación de la justicia en México".

Loretta Ortiz informó que acatará las medidas cautelares dictadas por el órgano

LA COMISIÓN de Quejas considera que las también aspirantes a seguir en la SCJN usaron recursos indebidos; la primera alista recurso; la segunda dice que árbitro no tiene atribuciones

MOLESTAS

Las ministras reaccionaron a la resolución del árbitro electoral.



“**RESPECTO A** la supuesta infracción a las reglas de equidad en la contienda debo señalar que, una vez más, se equivocan. No obstante, acataré (...) evaluaremos la viabilidad de impugnar

LORETTA ORTIZ
Ministra de la SCJN

respecto a eliminar las publicaciones que hizo en redes sociales del evento.

Asimismo, aseguró que el INE "una vez más se equivoca" al señalar que violó las reglas de equidad de la elección judicial.

Recordó que en el inicio del proceso



“**EL INE** no tiene la atribución de determinar si existe o no una violación a la ley electoral. Esa responsabilidad corresponde al TEPJF, una vez que el proceso de investigación concluya”

YASMÍN ESQUIVEL
Ministra de la SCJN

electoral, el instituto intentó limitar la difusión del proceso electoral, al tiempo que advirtió que evaluará con su equipo jurídico la viabilidad de impugnar dicha determinación.

En el caso de Yasmín Esquivel, quien se

adelantó a eliminar de sus redes sociales las publicaciones del acto en el que participó el 30 de marzo, la Comisión de Quejas determinó que no proceden medidas cautelares, pues las publicaciones denunciadas ya no estaban en línea, por lo que se trató de hechos consumados.

Asimismo, fue señalada de uso indebido de recursos públicos debido a la grabación de un video en las instalaciones de la SCJN, en el que se promocionaba su candidatura y su evento de inicio de campaña. También, por vulneración al interés superior de la niñez por la aparición de menores de edad, así como por propaganda electoral impresa en material diferente al aprobado.

Al respecto, la ministra rechazó el fallo al argumentar que el INE no tiene atribuciones para determinar si existe o no una violación a la ley electoral.

"Esa responsabilidad corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una vez que el proceso de investigación concluya", aseguró.

Las ministras Esquivel y Ortiz, así como Lenia Batres, libraron en marzo pasado una investigación por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE por presuntos actos anticipados de campaña.



En busca de hueso, jueces de sabadazos

Hay 24 candidatos con pasado asociado a fallos favorables para *El Güero* Palma y Caro, entre otros

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8



Al menos 24 aspirantes a juzgadores que participarán en los comicios de junio fueron señalados desde la mañanera del ex presidente López Obrador de resolver en sentido contrario a la justicia y ordenar la liberación de *narcos* en fines de semana

Perfiles de candidatos

Jueces acusados de “beneficiar” a criminales quieren repetir cargo

Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos 24 candidatos que compiten por un cargo en el Poder Judicial de la Federación presuntamente han favorecido a narcotraficantes como Rafael Caro Quintero y Héctor *El Güero* Palma, además de políticos como Raúl Salinas de Gortari

MILENIO hizo una revisión de los 482 candidatos que aparecen en las bases de datos del INE y que aspiran a ser titulares de juzgados y centros especializados en materia penal, y encontró que algunos incluso fueron señalados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador de favo-

recer a *narcos* en los llamados *sabadazos*, es decir, en días donde la atención pública está en otros temas o cuando no hay mayor cobertura mediática, como suele suceder los fines de semana.

Una de las profesionales exhibidas ahora es candidata a juzgadora en Ciudad de México: Diana Montserrat Partida, mencionada tres veces en la conferencia mañanera. Durante 2024 se le recriminó haber ordenado la liberación anticipada de Marcelino Ticante Castro, *El Fantasma*, presunto operador de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En la conferencia del 23 de julio de 2024, el entonces subsecretario de Seguridad federal, Luis Rodríguez Bucio, aseguró que Diana Montserrat era una de las juezas que acostumbraban liberar a criminales durante los fines de semana.

“Ha salido tres veces mi nombre como juzgadora de ejecución de penas en cadena nacional como facilitadora de delincuentes y no es así”, reviró en su momento la hoy candidata al Poder Judicial. Hoy quiere volver a ser jueza y en la página del INE asegura que comunicará las resoluciones sobre este y otros casos con claridad y transparencia.

Otro candidato acusado desde la Presidencia de favorecer a narcotraficantes de altísimo perfil fue Conrado Alcalá Romo, quien pretende ser otra vez juzgador en Jalisco y se le acusó en la manera de febrero de 2024 de proteger al *Güero* Palma, detenido originalmente en junio de 1995 y extraditado en 2007 a EU, donde purgó una condena.

Nueve años después, el ex líder del cártel de Sinaloa fue li-



berado de modo anticipado para inmediatamente ser llevado a la prisión del Altiplano, donde en 2021 el juez lo absolvió del cargo de delincuencia organizada y ordenó su excarcelación, la cual fue interpelada, por lo que el delincuente continuó en el penal ahora por homicidio.

En la conferencia de Palacio Nacional acusaron que el juez Alcalá Romo falló a favor de reponer el procedimiento contra el capo y ordenar el desahogo de pruebas testimoniales, inquisitivas y careos entre los testigos y el inculpado, algo bastante complicado dada la época en que se cometió el delito.

La fiscalía ha insistido en que todas las evidencias apuntaban a que Héctor Palma asesinó con premeditación y ventaja a Juan "N", subdirector del penal de Puente Grande en el año 2000.

"De acuerdo con el juez Alcalá Romo, la inadmisión de las pruebas ofrecidas por Héctor Palma resultó violatoria de su garantía de audiencia y defensa", explicó el subsecretario de Seguridad.

Hoy entre las propuestas del juez está fortalecer la seguridad jurídica a través del respeto y protección de los derechos.

Otro más que fue exhibido y ahora aspira a repetir como juz-

gador es José Avelino Orozco Córdova, de quien, en agosto de 2023, Rodríguez Bucio dijo que al despachar desde Chihuahua había resuelto siete causas penales contrarias a "los intereses de la justicia", lo que obligó al Ministerio Público a liberar a los detenidos, aun cuando —según el alto funcionario de Seguridad— tenían suficientes datos para mantenerlos en prisión.

Hoy Orozco Córdova —quien también llevó las audiencias iniciales de funcionarios vinculados a proceso e impidió su arraigo por el incendio en la estancia de Migración en Ciudad Juárez— quiere ser juez otra vez.

Gustavo Aquiles Villaseñor aspira a ser juzgador en CdMx; sin embargo, se sabe que en septiembre de 2023 el entonces juez de Control en el Reclusorio Nor-

te permitió la salida del abogado Juan Collado —en su momento representó legalmente a Enrique Peña Nieto, Carlos Ahumada y Diego Fernández de Ceballos—, acusado de defraudación fiscal por 36.7 millones de pesos.

"Ya dejaron en libertad al abogado de (Raúl) Salinas de Gortari, y diario es una tras otra: está podrido el Poder Judicial, está secuestrado por la oligarquía y al servicio de una minoría rapaz, no ayuda al pueblo", acusó el presidente López Obrador en ese año.

Otros de los candidatos polémicos es Julio Veredín Sena Velázquez, quien como juez séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de Ciudad de México fue exhibido por conceder un amparo a José Rodolfo Villarreal Hernández, El Gato, líder del cartel de los Beltrán Leyva. ■

Jueces que favorecen a delincuentes

👤 Juez/jueza señalado (a)
👤 Presunto delincuente beneficiado

- Conrado Alcalá Romo** (Juez señalado) → **Fernando Escamilla Villarreal** (Beneficiario)
- Héctor El Güero Palma** (Juez señalado) → **Miguel Ángel Treviño Morales** (Beneficiario)
- Diana Montserrat Partida** (Juez señalado) → **Marcelino Ticante Castro, El fantasma** (Beneficiario)
- Carlos López Cruz** (Juez señalado) → **Gustavo Aquiles Villaseñor** (Beneficiario)
- Raúl Salinas de Gortari** (Juez señalado) → **Juan Collado Macedo** (Beneficiario)

◀ **General Luis Rodríguez Bucio**
 Titular de la Guardia Nacional en el sexenio de López Obrador

- INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley - GRÁFICO: Alfredo San Juan



Continúan campañas por puestos judiciales

Ministra Esquivel se define como luchadora por los derechos de las mujeres de cara a su cita en las urnas

En las últimas giras de la ministra Yasmín Esquivel el tema de género ha aparecido una y otra vez. Que este sea un eje de su campaña quedó ratificado en un encuentro con habitantes y comerciantes de la alcaldía Gustavo A Madero, en la CDMX, donde habló del derecho que tienen las mujeres a ocupar el 50 por ciento de cargos a elección popular.

“En esa proporción queremos estar en los cargos de decisión, no menos”, aseguró, “50 por ciento en el poder Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial; tenemos derecho a ello, es un tema de justicia, las mujeres tenemos la capacidad, el empuje, la emoción y sobre todo somos mujeres comprometidas con todo lo que realizamos”.

En su discurso en una plaza pública y ante más de 300 mujeres, enfatizó que la transformación judicial debe garantizar que la justicia llegue a todas las personas por igual, sin discriminación ni exclusiones, por ello debe ser un derecho y no un privilegio reservado para unos cuantos.

Resaltó que tiene una trayectoria de 25 años en la función jurisdiccional, y aseguró que cuenta con una visión clara para que el sistema de justicia en México sea eficaz.

La ministra compartió que es vecina



de la alcaldía Gustavo A Madero, “viví aquí los primeros 20 años de mi vida en la colonia Díaz Mirón y en la colonia Tres Estrellas, estudié la primaria y secundaria aquí, acudí a la Escuela Nacional Preparatoria en la colonia Lindavista” dijo satisfecha del encuentro que sostuvo. Los comerciantes invitaron a la candidata Yasmín Esquivel a realizar un recorrido por los mercados públicos de La Villa y degustar los platillos típicos de esta zona capitalina.

“No hemos protegido cabalmente a la niñez”



La candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fabiana Estrada Mena, aseguró que en México 6 de cada 10 niños, de entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina, y más de un millón y medio de estos menores, de entre 5 y 17 años realiza ocupaciones no permitidas”. Todo esto, señaló, habla de la necesidad de una acción más decidida en favor de los derechos superiores de la niñez.

De gira por Zacatecas como parte de su campaña, la abogada de profesión y

aspirante al Poder Judicial de la Federación enfatizó que ella va por combatir las brechas y obstáculos que marginan a millones de niños, niñas y adolescentes en condiciones de extrema vulnerabilidad y desigualdad y que dificultan el acceso a su protección.

Estrada acudió a la 14 Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, y precisó que este tema es nada menos que la gran piedra angular para la construcción de una sociedad más pacífica.



Abre asistente virtual #17IBARRA para preguntar lo que sea y cuando sea

La candidata a ministra de la Suprema Corte, Ana María Ibarra, anunció en Campeche la apertura de su chatbot, o asistente virtual, #17IBARRA, diseñado para responder en todo momento las preguntas de la ciudadanía.

La jurista sostuvo un encuentro con representantes de la Cámara de Comercio (Canaco) de esa entidad y del Colegio de Notarios, ante quienes reflexionó sobre el papel que debe asumir el Poder Judicial federal frente a las exigencias del crecimiento económico y el respeto a la legalidad. subrayó que construir una justicia más cercana no depende sólo de las sentencias, sino también de cómo se escucha a la sociedad:

"Una justicia con sentido social debe escucharse, hablar claro y estar presente. Necesitamos herramientas que eliminen las barreras entre quienes juzgan y quienes buscan justicia", señaló.

La candidata a ministra presentó a #17IBARRA, asistente virtual diseñado para responder en todo momento las preguntas de la ciudadanía. Este chatbot, subrayó, tiene el objetivo de reducir distancias, permitir el diálogo directo y abrir la conversación sobre el futuro de la justicia.

"Conózanme tal como soy, sin inter-



mediarios ni interpretaciones ajenas... #17IBARRA es esa ventana abierta para preguntarme lo que sea, cuando sea", enfatizó sobre el uso de estas herramientas.

Ana María Ibarra comentó que desde su perspectiva, la tecnología debe ponerse al servicio de las personas. "La confianza se construye con hechos y comunicación transparente... debemos utilizar la tecnología a nuestro favor, como herramientas para transformar nuestra justicia y a quienes la impartimos", expresó.

Es especialista en derecho, candidata a ministra de la Corte y aún así recibe ataques machistas

Con 38 años, una extensa carrera en derecho y con un lugar ganado en la boleta para la elección judicial, hoy Olivia Aguirre debe confiar en que el INE agote investigaciones contra ataques machista que está recibiendo.

"Esta campaña en redes sociales también vulnera más a candidatas", señala en relación a que, en la web, se le comenzó a denigrar. Una foto sacada de contexto, en la que se le ve en traje de baño, se acompaña de la leyenda "Así busca atraer seguidores".

La imagen fue sustraída del Facebook privado de la maestra en derecho penal y judicial.

En entrevista con Crónica narra qué espera de las autoridades obligadas a combatir la violencia política en razón de género. El INE resolvió que ya no era posible emitir medidas cautelares, porque el medio digital chihuahuense que encabezó el ataque había bajado las fotografías, "pasaron como entre tres y cuatro días y me notifican que ya no procede la medida cautelar de bajar las fotografías, porque ya se bajaron. Sí, claro. Pero eso no significa que el proceso no siga su curso".

La abogada indica que el proceso de

investigación sigue abierto y que, en determinado momento, se podría emitir una resolución de acuerdo con las medidas de reparación que la candidata está solicitando: Una disculpa pública, una multa y una indemnización.

"Es una reparación integral. En eso estamos a la espera, ¿verdad? Si no me es favorable la resolución, pues tengo ese derecho de impugnar, a la par de un proceso penal", sentencia.





MARTES / 15 / 04 / 2025 / HERALDODEMEXICO.COM.MX

CONOCE A TUS CANDIDATOS PARA

**MINISTRAS Y
MINISTROS
DE LA SCJN**

**11
PAÍS**

OLIVIA
Aguirre Bonilla

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Académica en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

01
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

@oliviaaguirrebonilla @Oliviaaguirre @oliviaaguirre01

REBECA
Aladro Echeverría

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del estado de Hidalgo

02
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Maestría

@rebecaaladrocheverria @Rebeca_AladroE @rebecaaladrocheverria

MARISELA
Morales Ibáñez

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Consultora legal y fue la primera titular mujer de la PGR

20
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

@lcmariselamorales @MariselaIed @mariselaibanez

MA. ESTELA
Ríos González

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal

26
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Maestría

@Mtra-Maria-Estela-Rios @MtraEstelaRios @mtra.estelarios

VERÓNICA
Ucaranza Sánchez

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco

32
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

No cuenta con @verucaranza @veronicucaranza

FEDERICO
Anaya Gallardo

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Abogado en el área jurídica del ISSSTE

36
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

@federico.anayagallardo @ANAYAFederico No cuenta con

ULISES
Carlin de la Fuente

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo de Nuevo León

37
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

@UlisesCarlin-de-la-Fuente @UlisesCarlinL @ulisescarlinfuente

ISAAC
De Paz González

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Profesor de la Facultad de Derecho en la UABC

40
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

@itzaac.sherman @itzakdepaz @itzakdepaz

IRVING
Espinosa Betanzo

▶ **ÚLTIMO CARGO:**
Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX

41
NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

▶ **ESCOLARIDAD:**
Doctorado

@IrvingEspinosaBetanzo @IrvingEspinosa @irvingespinosabetanzo



Campañas del Poder Judicial en CDMX comienzan en total calma

Herramienta. El IECM promueve un micrositio para que los votantes conozcan el perfil de los candidatos a jueces y magistrados capitalinos

RODRIGO CEREZO

Sin sobresaltos, mensajes excéntricos o actividades públicas, iniciaron las campañas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México, donde 612 candidatos competirán por alguno de los 138 cargos para jueces y magistrados que estarán en disputa.

Con mensajes como: “Disciplina y corazón”, “Tengo la experiencia”, “Por la modernización del sistema judicial”, “Soy la número Uno” o “La reforma Judicial ya está y ahora qué seguirá”, decenas de aspirantes emprendieron en sus redes sociales la carrera rumbo a la jornada electoral del 1 de junio.

Asimismo, para conocer el perfil, propuestas y trayectoria de los candidatos al Poder Judicial local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó, a partir de este 14 de abril y hasta el día de la elección, el sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial”.

En el micrositio, habilitado en la página del IECM, la ciudadanía podrá conocer la identidad, el perfil, la trayectoria académica y el historial profesional, así como la versión pública de los expedientes con los que los candidatos acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se postulan, explicó el Instituto.

Para conocer la información de las candidaturas contendientes, las personas usuarias pueden seleccionar el tipo de



FOTOS ESPECIALES

Los candidatos no podrán contratar publicidad en redes sociales, televisión, radio ni medios impresos o digitales para promocionarse, estipulan los lineamientos”

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Judicial Electoral Local, Ubica tu Casilla y Simulador de Votación, en el que podrá practicar sobre cómo emitir su voto.

búsqueda que prefieran, ya sea a través del nombre de la persona candidata, del cargo para el que participa, de la materia inherente al cargo, del Distrito Judicial Electoral Local en el que está participando o del Poder que la postuló.

Adicionalmente, cuenta con un menú principal en el que se concentran apartados complementarios para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado: Preguntas frecuentes, Base de Datos, Estadísticas, Ubica tu Distrito

MEDIOS. Decenas de candidatos a magistrados y jueces utilizaron sus redes sociales para arrancar sus estrategias de difusión.

La plataforma “Conóceles Judicial” tiene un video tutorial que facilita a la ciudadanía su consulta; el sistema puede consultarse en la siguiente liga: <https://sirec.iecm.mx/conoceles-judicial/>.

Cabe recordar que serán 45 días de campaña en los cuales las y los candidatos deberán difundir sus propuestas y proyectos para desempeñarse en alguno de los cargos para magistrados y jueces, en las diferentes materias.

El nuevo micrositio del IECM dividió los cargos en disputa, de acuerdo a los colores rosa, azul y verde, dependiendo si irán para jueces y magistrados, a fin de que los ciudadanos conozcan las propuestas y sepan en cual boleta deberán sufragar el 1 de junio.



Disputan cargos judiciales más de mil aspirantes

Inician 3 entidades campañas para PJ

**Acaba promoción
el 28 de mayo;
piden legalidad
a los candidatos**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Mil 9 candidatos a magistrados y jueces locales en la Ciudad de México, Michoacán y Tabasco arrancaron ayer sus campañas por 322 cargos.

En Michoacán, son 254 aspirantes quienes buscan 112 cargos, de ellos 24 magistraturas en materia civil, ocho en lo penal, cinco para el Tribunal de Disciplina Judicial y 75 para juzgados de primera instancia.

En un comunicado, el Instituto Electoral local recordó a los contendientes que hasta el 28 de mayo podrán promover su trayectoria y propuestas.

Recordó que está prohibido el uso de recursos públicos para actos proselitistas y entregar dádivas en efectivo, especie o en servicios.

No pueden realizar campaña de calumnias, agregó, y se les permite usar redes sociales, pero sin pagar.

La promoción sólo debe ser en su demarcación.

Mientras tanto, en Tabasco, 143 candidatos disputan 72 posiciones: 12 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y cinco del Tribunal

de Disciplina Judicial, así como 55 juzgados en materia civil, penal, mercantil, familiar y laboral.

En la Ciudad de México, 612 personas compiten por 138 posiciones: cinco del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 99 juzgados.

Las restricciones impuestas a los candidatos en las tres entidades son parecidas, pero los topes de campañas son distintos.

Por ejemplo, en la CDMX jueces y magistrados podrán gastar entre 111 mil y 142 mil pesos, mientras que quienes aspiran al Tribunal de Disciplina podrán erogar 277 mil pesos.

En Michoacán tendrán montos mayores que a nivel nacional. Los magistrados que harán campaña estatal podrán erogar hasta 692 mil pesos, mientras que por regiones será entre 396 mil a 507 mil.

En Tabasco, los magistrados tendrán 404 mil pesos, y el tope de jueces va de 75 mil a 404 mil.

De las 19 entidades que renovarán poderes judiciales, dos iniciaron campañas el 30 de marzo. El Edomex lo hará el 24 de abril, y las otras 13, el 29 de abril.



Para juzgadores

Puestos judiciales en disputa y candidatos en los tres estados donde arrancaron campañas:

LÍMITES

- Podrán promover candidaturas hasta el 28 de mayo.
- Prohibido usar recursos públicos para actos proselitistas y la entrega de dádivas.
- No realizar campañas de calumnias.
- Pueden usar redes sociales, sin pagar por aparecer en ellas.
- La promoción sólo debe ser en su demarcación.



EL ABC DE LA ELECCIÓN

Especial

CIUDAD DE MÉXICO

MICHOACÁN

TABASCO

612

138

aspirantes

cargos

254

112

aspirantes

cargos

143

72

aspirantes

cargos

Tribunal de Disciplina Judicial	5
Magistraturas	34
Juzgados	99

Tribunal de Disciplina Judicial	9
Magistraturas	52
Juzgados	75

Tribunal de Disciplina Judicial	5
Magistraturas	12
Juzgados	55



Analizarán freno de impresión de boletas

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto que plantea ordenar al Organismo Público Local Electoral de Veracruz (Ople) cambiar el diseño de boletas para la elección de jueces y magistrados de esa entidad.

El 13 de marzo el Ople aprobó el diseño, iniciando con la impresión de las

30 millones de boletas el 11 de abril. Sin embargo, a propuesta del magistrado Reyes Rodríguez, se prevé que el próximo miércoles se someta a votación un acuerdo que ordena el cambio inmediato de diseño y frenar la impresión.

Lo anterior luego de que una candidata a magistrada impugnó el diseño de la boleta, ya que, argumentó que se debió considerar un recuadro de votación para cada cargo que participa en la elección. Es decir, si para la magistratura en materia penal del Tribunal Superior hay tres cargos en contienda para mujeres y tres cargos para hombres, lo consecuente era que existiera en la boleta seis recuadros de votación. / **ÁNGEL CABRERA**





Elección del PJ genera poco interés en mexicanos

Según las tendencias de búsqueda en Google Trends, el tema no ha conseguido atraer la atención de los electores, a 46 días de las votaciones, lo que generaría un abstencionismo de más de 90%. Exconsejero del INE señaló que los únicos candidatos con visibilidad son los que tienen algún vínculo con el partido en el poder **MÉXICO P.3**

ADVIERTEN UN ABSTENCIONISMO DE VOTOS DE MÁS DEL 90%

Elección judicial despierta muy poco interés en los mexicanos

Denuncia. Exconsejero del INE señala que los únicos candidatos que tendrán visibilidad son los que tienen algún vínculo con Morena

ALONDRA PEDRAZA Y ÁNGEL CABRERA

Los comicios judiciales despiertan poco interés en la arena digital, lo que derivará en un abstencionismo de más del 90%, y la elección de jueces, magistrados y ministros serán “bendecidas” con la movilización del voto de sindicatos y partidos.

El pasado 30 de marzo iniciaron las campañas para la elección judicial en México, sin embargo, de acuerdo con las tendencias de búsqueda mostradas por Google Trends, el tema no ha generado el interés de los mexicanos, a 46 días de la jornada electoral.

Al respecto, el exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Javier Santiago Castillo, consideró que ante la confección de la reforma hecha por la mayoría de los integrantes de la 4T, no hay oportunidad para ganar las elecciones de manera genuina, respetando las estrictas reglas, sino por la movilización de partidistas, corporativas y sindicalistas.

En entrevista con **24 HORAS**, advirtió que las estrictas reglas que ciñen las campañas a la arena digital, derivan en que “los candidatos tienen pocas posibilidades de llevar a cabo actos que despierten el interés, los únicos que tienen visibilidad son los que tienen algún vínculo con el partido el poder”.

La herramienta Google Trends ofrece información en tiempo real sobre las principales tendencias de búsqueda de los mexicanos. Los números reflejan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de un gráfico en una región y un periodo determinado. Un valor de 100 indica la popularidad máxima de un término.

De acuerdo con los datos que arroja la plataforma, el interés máximo sobre el tema se alcanzó del 30 de marzo al 5 de abril, siendo la primera semana de campañas. Sin embargo, para la segunda semana, la intención de búsqueda sobre la elección judicial cayó un 38%, mientras que para la tercera semana bajó en un 47%.

Las consultas más buscadas en relación con el tema son “reforma al poder judicial”, “elección poder judicial”, “registro elección judicial adyt gob mx”, “tepij” y “elecciones judiciales”. Por otro lado, el análisis señala el interés que han tenido los votantes por estado, de los cuales destacan la Ciudad de México, Tlaxcala, Nayarit, Tamaulipas y Tabasco.

“Hay una falla de origen; es evidente, fue intencional de solo dejarle la puerta abierta a los candidatos que son respaldados por el partido en el poder”, aseveró el exconsejero.

Abundó que, con las estrictas reglas que impuso la reforma, los que sean bendecidos por Morena, sindicatos y organizaciones con capacidad de movilización el 1 de junio serán los que obtengan el triunfo.

Y vaticinó que el abstencionismo podría ser mayor al 90% y quien vea como un logro la votación de 10 millones de mexicanos es por autocomplacencia ante el fracaso.

46 días

llevan las campañas, decayendo la atención


FIN DE UNA ERA

Pagan finiquitos a empleados del Inai

RAÚL GARCÍA

El Sol de Zacatecas

Norma Julieta del Río informó que se destinaron 150 millones para 759 empleados

ZACATECAS. La excomisionada Norma Julieta del Río Venegas confirmó que los 759 empleados del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ya recibieron su indemnización y finiquito.

En un comunicado, recordó que fue aprobado un presupuesto de alrededor de 150 millones de pesos, que permitió que cada trabajador recibiera el equivalente a tres meses de sueldo.

Además, también se les pagaron 20 días por cada año laboral, aunque sólo a partir de 2022, fecha en que entró en vigor el servicio profesional de carrera.

"Este equipo ha contribuido desde este espacio a fortalecer derechos que empoderan a la ciudadanía y transforman realidades", expresó.

Del Río Venegas reconoció que el talento humano ayudó a innovar la Plataforma Nacional de Transparencia que se entrega "dinámica y fácil de usar, y sin inversión económica".



ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ

Algunos trabajadores del Inai irán a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

En particular, se refirió al grupo de zacatecanos que formaron parte del Instituto: "Me llena de orgullo saber que durante este camino abrimos oportunidades para muchas y muchos zacatecanos comprometidos con el servicio público, quienes aportaron talento, ética y vocación".

Informó que algunos transitarán a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mientras que otros se irán a

diversas instancias de los sectores público y privado.

Comentó que será el 13 de mayo cuando se realice la entrega recepción oficial del Inai a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Semanas atrás, el Congreso de la Unión aprobó la desaparición del Inai para transferir sus funciones a Transparencia para el Pueblo, órgano de la Secretaría Anticorrupción que se encarga-

rá de resolver los recursos de revisión, tarea que antes cumplía el Pleno del Inai, ante la negativa del gobierno federal y sus secretarías y órganos descentralizados de entregar información pública, así como resolver recursos de inconformidad contra resoluciones emitidas por las autoridades garantes de las entidades federativas con recursos distintos a los federales.

Se crearon también ocho autoridades garantes como las competentes para la implementación de acciones en materia de acceso a la información pública y la resolución de recursos de revisión, cada uno de acuerdo a la dependencia a la que el ciudadano solicite información y esta le sea negada.

Así también, se mantiene el juicio de amparo como un medio de impugnación de las resoluciones a los recursos de revisión o de los recursos de inconformidad, los cuales serán resueltos por jueces y tribunales especializados en la materia que determine el Poder Judicial.

Las nuevas leyes dan a la Secretaría Anticorrupción la atribución de regular la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como lo concerniente a la coordinación en materia de protección de datos personales, y sustituyen al Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.


JULIETA DEL RÍO

EXCOMISIONADA DEL INAI

"Este equipo ha contribuido desde este espacio a fortalecer derechos que empoderan a la ciudadanía"



FIN DE UNA ERA

Pagan finiquitos a empleados del Inai

RAÚL GARCÍA

El Sol de Zacatecas

Norma Julieta del Río informó que se destinaron 150 millones para 759 empleados

ZACATECAS. La excomisionada Norma Julieta del Río Venegas confirmó que los 759 empleados del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ya recibieron su indemnización y finiquito.

En un comunicado, recordó que fue aprobado un presupuesto de alrededor de 150 millones de pesos, que permitió que cada trabajador recibiera el equivalente a tres meses de sueldo.

Además, también se les pagaron 20 días por cada año laboral, aunque sólo a partir de 2022, fecha en que entró en vigor el servicio profesional de carrera.

"Este equipo ha contribuido desde este espacio a fortalecer derechos que empoderan a la ciudadanía y transforman realidades", expresó.

Del Río Venegas reconoció que el talento humano ayudó a innovar la Plataforma Nacional de Transparencia que se entrega "dinámica y fácil de usar, y sin inversión económica".



Algunos trabajadores del Inai irán a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

En particular, se refirió al grupo de zacatecanos que formaron parte del Instituto: "Me llena de orgullo saber que durante este camino abrimos oportunidades para muchas y muchos zacatecanos comprometidos con el servicio público, quienes aportaron talento, ética y vocación".

Informó que algunos transitarán a la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mientras que otros se irán a

diversas instancias de los sectores público y privado.

Comentó que será el 13 de mayo cuando se realice la entrega recepción oficial del Inai a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Semanas atrás, el Congreso de la Unión aprobó la desaparición del Inai para transferir sus funciones a Transparencia para el Pueblo, órgano de la Secretaría Anticorrupción que se encarga-



rá de resolver los recursos de revisión, tarea que antes cumplía el Pleno del Inai, ante la negativa del gobierno federal y sus secretarías y órganos desconcentrados de entregar información pública, así como resolver recursos de inconformidad contra resoluciones emitidas por las autoridades garantes de las entidades federativas con recursos distintos a los federales.

Se crearon también ocho autoridades garantes como las competentes para la implementación de acciones en materia de acceso a la información pública y la resolución de recursos de revisión, cada uno de acuerdo a la dependencia a la que el ciudadano solicite información y esta le sea negada.

Así también, se mantiene el juicio de amparo como un medio de impugnación de las resoluciones a los recursos de revisión o de los recursos de inconformidad, los cuales serán resueltos por jueces y tribunales especializados en la materia que determine el Poder Judicial.

Las nuevas leyes dan a la Secretaría Anticorrupción la atribución de regular la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como lo concerniente a la coordinación en materia de protección de datos personales, y sustituyen al Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por el Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.


JULIETA DEL RÍO

EXCOMISIONADA DEL INAI

“Este equipo ha contribuido desde este espacio a fortalecer derechos que empoderan a la ciudadanía